



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN - UNIDAD DE POSGRADO**

**GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD FÍSICA ANTE
RIESGO DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LAMBAYEQUE,
CASO NIÑO COSTERO - 2017**

TESIS

**Presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias
Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social**

AUTOR

FRANKLIN SANTIAGO CHÁVEZ TORRES

**LAMBAYEQUE – PERÚ
2019**

**GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD FÍSICA ANTE RIESGO
DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO
DE LAMBAYEQUE, CASO NIÑO COSTERO - 2017”**

AUTOR
FRANKLIN SANTIAGO CHÁVEZ TORRES

ASESOR
MSC. EVERT FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

APROBADA POR:

Dra. Laura Isabel Altamirano Delgado
PRESIDENTE DEL JURADO

MSc. Martha Ríos Rodríguez
SECRETARIA DEL JURADO

Dr. Manuel Bances Acosta.
VOCAL DEL JURADO

LAMBAYEQUE, PERU - 2019

DEDICATORIA

A Dios por estar siempre a mi lado y permitir cumplir mis objetivos, a mis padres por ser mi ejemplo a seguir, a mi esposa e hijos por su apoyo incondicional y ser el motivo de las metas que persigo y la familia en general.

AGRADECIMIENTO

A mi hermosa familia, por su apoyo en la finalización de esta etapa en mi vida, a mis docentes por brindarme sus conocimientos y a mi asesor por su apoyo incondicional.

INDICE

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO	4
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAMBAYEQUE	5
1.2. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LAMBAYEQUE	6
1.3. ASPECTO DEMOGRÁFICO: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	8
1.4. ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS RESALTANTES.....	10
1.5. IMPACTO DEL NIÑO COSTERO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAMBAYEQUE	13
1.6. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	14
1.7. METODOLOGÍA EMPLEADA	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	19
2.2. BASES TEORICAS	23
2.3. BASES CONCEPTUALES	44
CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	48
3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	49
3.2. MODELO TEÓRICO.....	69
3.3. PROPUESTA DE ACCIÓN	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES	91
ANEXO 01: MAPA DE UBICACIÓN ESPACIAL, DINAMICA POBLACIONAL, IMPACTO DEL NIÑO COSTERO, ESQUEMA DE ESCUELA SEGURA, ANTIGUEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	96
ANEXO 02: FORMATO DE ENCUESTA / ENTREVISTA	101

RESUMEN

El mundo actualmente enfrenta una serie de problemas asociados al cambio climático. Así, cada vez las sociedades se sienten más amenazadas por un conjunto de peligros que tienen que enfrentar cada día, generándose un ambiente de incertidumbre e inseguridad. La magnitud del daño que pueden ocasionar éstos, se relacionan con el grado de vulnerabilidad de las personas y los grupos sociales que luchan por adaptarse con éxito a estos nuevos escenarios. Para ello demandan el acceso a servicios públicos seguros; en esa perspectiva, nos planteamos como objetivo: “Formular un programa de gestión institucional para mejorar la seguridad física ante el riesgo de desastres, de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Secundaria del distrito de Lambayeque”, el marco del estudio. La metodología utilizada ha sido de tipo descriptivo-cuantitativo, con encuestas, entrevistas y consultas bibliográficas. Al respecto, uno de los principales resultados encontrados es que “La mayoría de II.EE. del distrito de Lambayeque no contaban con los instrumentos de gestión institucional para enfrentar la situación de emergencia que originó el Niño Costero. Entre éstos tenemos: el Plan de Gestión de Riesgos de Desastre, el Plan de Contingencia ante lluvias e inundaciones, los Planes de Seguridad y Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Local Escolar, la conformación de las Comisiones de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres”. Estos insumos nos han permitido obtener un diagnóstico del tema investigado y, a partir de éste, formular una propuesta de mejora de la situación de seguridad física de las II.EE. de Lambayeque.

Palabras clave: gestión institucional, riesgo de desastre, educación segura, planes y proyectos, servicios públicos.

ABSTRACT

The world currently faces a series of problems associated with climate change. Thus, every time societies feel more threatened by a set of dangers that they have to face every day, creating an atmosphere of uncertainty and insecurity. The magnitude of the damage they can cause, are related to the degree of vulnerability of people and social groups struggling to adapt successfully to these new scenarios. For this they demand access to safe public services; In that perspective, we set ourselves the objective: "Formulate an institutional management program to improve physical security in the face of disaster risk, of the Public Educational Institutions of the Secondary Level of the Lambayeque district", the framework of the study. The methodology used has been descriptivequantitative, with surveys, interviews and bibliographic consultations. In this regard, one of the main results found is that "The majority of II.EE. Lambayeque district did not have the instruments of institutional management to face the emergency situation that originated the Coastal Child. Among these are: the Disaster Risk Management Plan, the Contingency Plan against rains and floods, the Preventive and Corrective Maintenance and Safety Plans of the School Site, the creation of the Commissions for Environmental Citizenship and Disaster Risk Management ". These inputs have allowed us to obtain a diagnosis of the subject under investigation and, from this, to formulate a proposal to improve the physical security situation of the II.EE. from Lambayeque.

Key words: institutional management, disaster risk, safe education, plans and projects, public services

INTRODUCCIÓN

El mundo actualmente enfrenta una serie de problemas asociados al cambio climático. Así, cada vez las sociedades se sienten más amenazadas por un conjunto de peligros que tienen que enfrentar cada día, por el ambiente de incertidumbre e inseguridad que generan en las personas. La magnitud del daño que pueden ocasionar estos peligros en muchos casos se relacionan con el grado de vulnerabilidad de las personas y los grupos sociales que luchan por adaptarse con éxito a estos nuevos escenarios de mucha inestabilidad socio ambiental. En ese sentido, el acceso a servicios públicos seguros, como educación, se ha convertido en una demanda urgente y razonable de la ciudadanía, en dónde las escuelas deben jugar un rol importante, para el fomento de una cultura de prevención y de seguridad en nuestras sociedades.

Y, como es previsible estos retos demanda que primero nuestras escuelas tengan ciertos parámetros básicos de seguridad y se encuentren preparados para enfrentar con éxito situaciones de riesgo de desastres; para que nuestros niños y jóvenes no se vean amenazados y afectados en sus derechos cada vez que ocurren fenómenos naturales, que derivan en desastres por los niveles de vulnerabilidad que generamos como sociedad. Así, eventos climáticos como el Niño Costero que produjo lluvias intensas e inundaciones en la zona norte de nuestro país (caso Lambayeque), generen mayores daños, viéndose afectados el funcionamiento de servicios básicos, como es la educación.

En ese sentido se tiene que ir cambiando los enfoques para entender estos nuevos eventos que amenazan la seguridad y la convivencia pacífica con el entorno natural. Para ello se tiene que aumentar y mejorar nuestra capacidad de gestión institucional y social de estas amenazas y riesgos. Al respecto Allan Levell plantea que la gestión del riesgo de desastres debería entenderse como una construcción social de vulnerabilidades; es decir el fenómeno es natural, pero el riesgo y el desastre es social: “Una vez que se acepte que el riesgo y los desastres mismos son en gran parte explicables por la incidencia de distintas prácticas, formas, condiciones o características sociales, resulta obvio también que son el resultado de procesos sociales que derivan de las

modalidades o estilos de crecimiento económico, desarrollo o de transformación que signan las distintas sociedades a lo largo del tiempo. Tal afirmación ha permitido la sugerencia de que los desastres son problemas no resueltos del desarrollo. O sea, se concretan principalmente por las deficiencias, desigualdades, exclusiones, marginaciones, etc.,”.

En ese marco se inscribe el estudio: “Gestión Institucional de la Seguridad Física ante riesgo de desastres en las Instituciones Educativas del Distrito de Lambayeque, Caso Niño Costero, 2017”, cuyo **problema** de investigación ha sido: ¿Qué factores de gestión institucional inciden en el aumento de la vulnerabilidad física ante desastres, de las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lambayeque, 2017? Y, la **hipótesis** planteada fue: “Si se desarrolla un programa de mejora de la gestión institucional la seguridad física de las instituciones educativas ante riesgo de desastres en el distrito de Lambayeque, entonces mejoraría la seguridad de los servicios de educación en situaciones de emergencia, especialmente las ocasionados por lluvias e inundaciones”.

El **objetivo** general planteado fue: “Formular un programa de gestión institucional para mejorar la seguridad física ante el riesgo de desastres, de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel Secundario del distrito de Lambayeque”. Y los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Identificar las deficiencias de la gestión de la seguridad física (infraestructura) de las instituciones educativas públicas del distrito de Lambayeque, ante riesgos de desastres.
- Fundamentar teóricamente la propuesta bajo el enfoque de la gestión social del riesgo.
- Conocer los mecanismos de participación social en la gestión pública de los servicios educativos del distrito de Lambayeque, en el marco de eventos climáticos de lluvias e inundaciones.
- Diseñar un programa para la gestión institucional de la seguridad física de las Instituciones Educativas de Lambayeque.

Así mismo, entre los principales resultados del presente estudio se pueden consignar los siguientes:

- Las 8 II.EE. del nivel secundario del distrito de Lambayeque fueron muy vulnerables a las lluvias e inundaciones que produjo El Niño Costero, afectando su infraestructura; el grado de afectación estuvo relacionado al tipo constructivo (materiales, proceso de la construcción, medidas de seguridad), ubicación de los locales escolares, falta de prácticas de protección y mantenimiento. Los mayores daños se produjeron en los techos, coberturas y paredes de las edificaciones escolares, que no tienen un acondicionamiento para este tipo de eventos.
- La mayoría de II.EE. no contaba con instrumentos de gestión institucional para enfrentar la situación de emergencia que originó el fenómeno climático. Así, el 75% no tenían Plan de Gestión de Riesgos de Desastre, el 88% no tenía Plan de Contingencia ante lluvias e inundaciones, el 88% tampoco contaba con Planes de Seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo del local escolar. Asimismo, solo el 37% había conformado la Comisión de Ciudadanía Ambiental y GRD, pero tenía problema para su funcionamiento por el periodo vacacional en que ocurrió el fenómeno.

Los instrumentos de recolección de datos fueron: encuesta y entrevista; con preguntas cerradas y algunas abiertas con varias alternativas de respuesta.

El informe está organizado en tres capítulos: En el Capítulo I se analiza el Objeto de estudio; se habla del contexto y se presentan indicadores sociales y económicos de Lambayeque, la metodología, etc. En el capítulo II se presenta el Marco Teórico, que describe los antecedentes del tema/problema, y se presenta las teorías acerca de la gestión y evaluación de las políticas y programas sociales. Y el capítulo III, contiene el análisis e interpretación de los datos, el Modelo Teórico, y el Programa de Mejora (Capacitación y asesoramiento); también las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAMBAYEQUE

La ciudad de Lambayeque, es capital de la provincia del mismo nombre, se encuentra ubicada a 6°41'03" de latitud sur y 79° 54'18" de longitud oeste, y a una altura de 17m.s.n.m., se ubica geomorfológicamente en la planicie aluvial, ligeramente inclinada, y en la zona de vida desierto desecado – premontano tropical.

Limites:

Limita por el norte con Mórrope y Mochumí, por el sur con José Leonardo Ortiz, Chiclayo y San José; por el este con Picsi y Pueblo Nuevo, por el oeste con el Océano Pacífico.

Ubicación geográfica

En términos de ubicación espacial, Lambayeque se encuentra situado en la zona norte del país, cerca de la línea ecuatorial, el clima debería ser caluroso, húmedo, y lluvioso; sin embargo, su clima es subtropical, seco, sin lluvias, y con fuertes vientos denominados ciclones (ver imagen del anexo n° 01).

Debido al fenómeno del Niño, cada 7, 10 y 15 años se presentan temperaturas elevadas, con lluvias regulares y aumento excesivo del agua de los ríos, lluvias de las que se tiene referencia desde épocas precolombinas, repitiéndose desde el año 1720 en adelante, las consecuencias de estas lluvias siempre han causado desastres en los cultivos, viviendas, caminos, puentes, y han acabado con la vida de animales e incluso de personas.

1.2.- DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LAMBAYEQUE

Lambayeque tiene el gran mérito de ser la cuna de la Cultura Lambayeque (que durante mucho tiempo fue confundida como Cultura Chimú) que conquistó estos territorios y que tenía como característica cultural la cerámica de color negro. A esta cultura pertenecen los deslumbrantes objetos de metales preciosos, la hermosa cerámica, los grandes monumentos religiosos como Chotuna – Chornancap, Túcume y Poma y el desenterrado “Señor de Sicán”.

La Cultura Lambayeque “fue construida sobre la base de una economía altamente productiva la cual iba acompañada de la explotación marítima, de un extensivo sistema de irrigación y de la producción (a gran escala) de objetos de bronce (bronce de aleación de cobre-arsénico)”. Lo sorprendente de este desarrollo cultural es que logró establecer algún tipo de intercambio con la costa sur del Ecuador con la que comercializó artefactos metálicos y conchas spondylus, entre otros. Esta cultura se desarrolló entre los años 700 y 1350 d.C.

Los estudios del Complejo Arqueológico de Túcume ha revelado la vitalidad de la Cultura Lambayeque que perduró durante un largo tiempo y que sobrevivió a los embates de los Chimú y posteriormente de los Cusco en su época imperial. Lo interesante de los estudios sobre Túcume es que documenta la ocupación inca de Lambayeque ya que en la parte central y más alta de Huaca Larga se encontró el Templo de la Piedra Sagrada (1470 – 1532) en la que fue enterrado un gobernante inca – posiblemente el gobernante regional – enterrado bajo el piso del templo, flanqueado por dos hombres y 19 mujeres con evidencias de haber sido sacrificadas. El personaje encontrado era sin lugar a dudas un gobernante local impuesto a la región por los poderosos cusco.

Según Zevallos (1989), “El pueblo de Lambayeque se fundó dentro del programa de las Reducciones, en ocasión que el juez condicionado Oidor González de Cuenca en sitio aparente y entre los años 1566 y

1568, puso ahí a doce parcialidades indígenas jurisdiccionales, hasta entonces desperdigados por el litoral y el valle de su nombre”. (p. 67) Este pueblo fue creciendo demandando la organización de hasta cuatro parroquias para atender a la población repartida en parcialidades.

Enrique Bruning escribió uno de sus fascículos para responder a la generalizada y errónea idea que Lambayeque fue fundado por los habitantes de Saña que llegaron en busca de refugio luego del desastre del 15 de marzo de 1720. Al respecto dice que la historia nos cuenta – que Lambayeque no sólo ha existido los 200 años a partir de esa fecha, sino muchos siglos más. (Citado en Municipalidad Provincial de Lambayeque, 2011)

En el devenir histórico de Lambayeque, un hecho constante que es conveniente resaltar, ha sido la presencia del Fenómeno El Niño, que en el año 1578 generó una verdadera catástrofe que motivó una reclamación de los caciques de Lambayeque, Ferreñafe, Túcume, Illimo, Pacora, Jayanca, Cinto, Chiclayo, Chicama y Chocope, contra los encomenderos que les exigían el pago de los tributos sin considerar los impactos de los grandes aguaceros e inundaciones. Un tiempo después el FEN del año 1624 causará nuevos destrozos a Lambayeque. Nuevos episodios del FEN se producirán los años 1828, 1871 y 1878 y luego en 1925, 1982- 83 y el más reciente los años 1987 – 1988.

Finalmente, un elemento importante también a destacar como referente histórico es la rivalidad existente entre Lambayeque y Chiclayo; si bien la primera era la capital de la Provincia del mismo nombre, la segunda inició un notorio ascenso a partir de su encumbramiento como “Villa” en noviembre de 1827 hasta llegar a competir abiertamente y convertirse en capital del Departamento de Lambayeque. Se cuenta que esta rivalidad se expresó también en el nivel político, apoyando ambos pueblos a candidatos opuestos (Zevallos, 1989)

Ya en plena etapa de los gobiernos militares los de Chiclayo, unidos a los motupanos y ferreñafanos intentaron tomar, por las armas, a Lambayeque siendo rechazados. Un tiempo después el coronel José Balta entraba triunfalmente a Chiclayo, siendo bien recibido por la población, era el 6 de diciembre de 1867. “Este singular episodio facilitó la supremacía de Chiclayo sobre Lambayeque que en cierta forma se decidió con la creación del Departamento de Lambayeque, compuesto por las provincias de Chiclayo y Lambayeque y “cuya capital será la ciudad de Chiclayo”, ley fechada el 1 de diciembre de 1874.

1.3. ASPECTO DEMOGRÁFICO: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El distrito de Lambayeque según el censo del 2007 tiene una población de 63,386 habitantes, lo que equivale al 5.7% del total de la población regional, mientras que su población urbana tiene una participación del 5.4% con respecto al total urbano de la región, en lo que se refiere al área rural, tenemos que la tasa de participación por parte del distrito con relación al total regional es de 6.6%.

Estos resultados nos indican la preponderancia de la población urbana sobre la población rural tanto a nivel regional como a nivel distrital, resaltando el crecimiento de la población urbana, lo cual ha generado que en los últimos 20 años en aquellos espacios dedicados anteriormente a la agricultura, ahora sean utilizados como habilitaciones urbanas formales (urbanizaciones, residenciales) e informales (invasiones y asentamientos humanos), inclusive ocupando áreas intangibles de restos arqueológicos. Si no se realiza una planificación urbana integral a futuro este contexto de expansión informal podría desembocar en conflictos sociales que afecten la estabilidad y desarrollo de la ciudad.

Tal como se puede observar en la imagen adjunta, el distrito de Lambayeque para el 2015 había tenido una proyección de población de

77,234 habitantes y para el 2026 se prevé que esta población llegue a 109,425 habitantes (ver anexo 01 de imágenes).

En cuanto al tema de pobreza y otros problemas sociales que enfrenta el distrito de Lambayeque, podemos indicar que, Según el mapa de la pobreza del 2009, el distrito de Lambayeque se ubica en el quintil 3 (pobre), donde sus indicadores de acceso a servicios se encuentran por debajo del 10% salvo el caso del servicio de energía eléctrica (28%).

Como podemos apreciar los indicadores de pobreza del distrito son menores que los de la provincia; por lo tanto, la población del distrito presenta mejores condiciones de vida.

El índice de Desarrollo Humano de la Provincia de Lambayeque es 0.3806 ubicado en el puesto N°79 del ranking a nivel provincial, el distrito de Lambayeque tiene 0.4682 ubicándose en el puesto N°338 del ranking a nivel distrital, evidenciándose que la brecha de desigualdad social en el distrito es menor que el existente en la provincia y en la región.

Según el “Plan de Desarrollo Urbano de Lambayeque” se han identificado los siguientes problemas; definidos éstos como “situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de uno de sus sectores y, por tratarse de cuestiones públicas, el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos problemas a través de las acciones de gobierno”. (Municipalidad Provincial de Lambayeque, 2015) Cabe resaltar que dichos problemas están referidos más al ámbito urbano. Sin embargo, sirven de referencia importante para el estudio que hemos realizado:

- ✦ Las deficiencias estructurales del sistema de agua potable de la ciudad, ha generado que el abastecimiento no sea permanente ni tenga un horario definido.

- ✦ El número de instituciones educativas de formación técnica profesional, no son suficiente para poder satisfacer la demanda de educación técnica de la población joven.
- ✦ El insuficiente número de Establecimientos de salud en la ciudad (4) y el déficit de equipamiento en estas instituciones, genera que las prestaciones de este servicio sean deficientes ante la creciente demanda de la población.
- ✦ Deficiente práctica de asociatividad y participación ciudadana, no se desarrolla de manera articulada, debido a la poca identidad ciudadana y desidia cívica para la elaboración de alternativas de solución de problemas.
- ✦ La escasa planificación urbana, ha propiciado en una expansión urbana desordenada, sobre todo en los límites de la zona oeste de la ciudad (Sector San Martín, Las Dunas, Señor de los Milagros, 1 de Marzo, 06 de Octubre, Víctor Raúl Haya de La Torre).
- ✦ Inadecuada ubicación e infraestructura del principal centro de abastos de la ciudad, lo que ha generado la tugurización del comercio, así como el congestionamiento del servicio de transporte público.

1.4.- ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS RESALTANTES

La ciudad de Lambayeque es un centro urbano dinamizador principal de nivel provincial y centro político administrativo capital de provincia, es concentrador de actividades de servicios comerciales, turísticos, agroindustriales y vinculadas al sector primario, generando que la ciudad desempeñe roles dinamizadores, secundarios y complementarios a los de la ciudad de Chiclayo.

Al estar ubicada aproximadamente en el centro de la región, cumple un rol integrador a nivel provincial; sus habitantes se trasladan a la ciudad para realizar actividades comerciales, financieras, y de prestaciones de salud y educación, relacionándose funcionalmente con el resto de distritos.

En el ámbito cultural, Lambayeque alberga dos de los museos más importantes del país: el Museo Tumbas Reales del Señor de Sipán considerado como uno de los más importantes de Sudamérica y el Museo **Brüning**.

En el casco urbano de la ciudad se albergan monumentos coloniales como la casa Montjoy, la Iglesia de San Pedro y las casonas de las antiguas familias lambayecanas; en la periferia de la ciudad existen vestigios arqueológicos de la cultura Lambayeque, todo este patrimonio histórico convierte a la ciudad de Lambayeque en un foco de atracción turística a nivel regional, nacional e internacional.

En Lambayeque se ubica la Universidad de Nacional Pedro Ruiz Gallo, la cual atrae estudiantes de diferentes zonas de la macro región norte, convirtiéndose en un agente dinamizador de la ciudad.

Lambayeque es el principal centro de apoyo a la agroindustria de la región, se encuentra articulado al corredor económico de Olmos; y es también el principal centro urbano comercial de bienes y servicios de la provincia y centro cultural de la Región Lambayeque.

En términos generales podemos referir que la dinámica económica de Lambayeque está marcada por 2 ejes de desarrollo con rasgos debidamente caracterizados. Estos ejes son: Chiclayo - Lambayeque y Motupe - Olmos. Seguidamente se hace una mayor precisión de los mismos:

Eje Chiclayo - Lambayeque

Constituye el espacio de mayor desarrollo relativo, se asienta sobre los valles de Chancay – Lambayeque y La Leche que se integran totalmente con la parte baja y tiene características físicas, sociales, económicas y culturales homogéneas. Se evidencian marcadas zonas productivas especializadas: la zona de Chiclayo – Lambayeque con cultivos de arroz y caña de azúcar y con las más importantes plantas industriales del departamento (molinera, azucareras de Pomalca, Pucalá y Tután); la zona Mochumí – Muy Finca con cultivos de menestras exportables. Esta unidad está fuertemente articulada a través de la carretera nacional Panamericana Norte, carreteras departamentales (Pimentel - Chiclayo - Chongoyape, Chiclayo - Ferreñafe - Batangrande - Incahuasi; circuito de Playas) y carreteras vecinales; cuenta con servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional.

Eje Motupe – Olmos

Espacio que tiene como unidad integradora el sistema de las cuencas de los ríos Motupe – Olmos, en donde existe un potencial de suelos agrícolas de 86,647 Has. Propicio para el desarrollo de cultivos permanentes en su mayoría frutales (limón, maracuyá, mango, tamarindo, carambola), cultivos y crianzas para exportación (espárragos, vainitas, apicultura, ganado vacuno y caprino), los cuales también están permitiendo la industrialización de productos de la zona (jugos de frutas, esencias de aceite, miel de abeja). Además, encontramos fuerte presencia de especies forestales como algarrobo, hualtaco, palo santo. Esta unidad tiene como principales ejes articuladores las vías nacionales a las carreteras Panamericana Norte y de penetración hacia la selva que pasando por Olmos

1.5.- IMPACTO DEL NIÑO COSTERO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAMBAYEQUE

El impacto del fenómeno denominado Niño Costero fue muy dañino en toda la macro región norte, aunque desigual por las distintas características de cada departamento, que lo conforman. Tenemos, por ejemplo, que en el tema de la infraestructura de los servicios básicos como vivienda, salud y educación la más afectada fue la región de Piura. Así tenemos que, el Niño Costero dejó inhabilitadas un total de 70 Instituciones Educativas y 1035 II.EE afectadas, tal como puede apreciarse en la Imagen - Cuadro N° 03 del estudio que realizó la ONG INICAM. Una situación de similar afectación tuvo también la región de la Libertad, cuyos datos se muestran en el cuadro indicado.

En el caso de Lambayeque, si bien se dio una situación un poco diferente, tenemos que, a nivel de la infraestructura educativa, un total de 33 instituciones fueron declaradas destruidas o inhabilitadas y 262 como afectadas (ver anexo n° 01)).

A nivel de los distritos de Lambayeque, especialmente a los ubicados en las cuencas de los ríos La Leche y Motupe, se tienen también algunos datos consignados acerca de la magnitud del impacto del Niño Costero en la infraestructura educativa y de salud. En el caso de educación que es el tema que se aborda en el presente estudio tenemos que, en el ámbito de estas dos cuencas, los distritos con mayor afectación fueron los ubicados en la parte andina; sin embargo, es relevante lo ocurrido en los distritos de Mórrope e Illimo, tal como se puede apreciar en el documento elaborado.

El impacto a la infraestructura educativa generó una serie de problemas adicionales relacionados al servicio educativo que prevén las instituciones educativas; entre estos tenemos que, hubo un retraso en el inicio escolar, se deterioran las condiciones de seguridad y salubridad de los ambientes educativos, problema de acceso por el mal estado de las

vías de acceso, situaciones de nerviosismo y tensión en las niñas y niños por la magnitud del fenómeno, etc.

Al respecto, hasta la fecha no se tiene información precisa y sistematizada acerca del real impacto de dicho fenómeno en las comunidades educativas de Lambayeque, especialmente en lo que se refiere a la seguridad física de la infraestructura educativa. Sin embargo, se tiene conocimiento que muchas de las instituciones no estaban preparadas para enfrentar un problema de esta naturaleza; es decir no contaban con las herramientas de gestión institucional que les hubiera permitido una mejor respuesta, por lo menos para la protección, recuperación y rehabilitación del servicio (ver anexo).

1.6. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia del presente estudio realizado se ha sustentado en las siguientes razones:

- Ha permitido contar con información relevante acerca del grado de vulnerabilidad física de las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lambayeque, ante situaciones de riesgo de desastres; especialmente los referidos eventos de lluvias e inundaciones, como fue el caso del Niño Costero en Lambayeque. A la vez, entender de manera sistemática los aspectos y puntos críticos de la gestión institucional de las II. EE. de Lambayeque ante situaciones de riesgo. Es decir que tan preparados estuvieron ante el evento de El Niño Costero y de qué manera afrontaron el impacto de éste, sobre todo en lo que se refiere a la protección y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- El estudio nos ha permitido explorar el nivel de articulación del sector de educación en sus diferentes unidades operativas, para responder a situaciones de emergencia, a fin de que los servicios

educativos, que son un derecho universal de los niños y jóvenes, no se ve interrumpido y afectado en su calidad.

- Cada vez son más recurrentes los fenómenos naturales que generan amenazas a la población, en cuanto a su propia seguridad personal y también a los diversos servicios públicos a los que acceden. Frente a esta situación se requiere definir políticas públicas que permitan ciertos niveles de seguridad y capacidad de respuesta. Uno de estos fenómenos para el norte, ha sido el llamado Niño Costero, que produjo lluvias intensas e inundaciones, que afectaron a los servicios públicos, especialmente los de educación. En ese marco, una gran cantidad de establecimientos fueron afectados a nivel de la región Lambayeque, especialmente de la provincia de este mismo nombre, por tener a muchos de sus distritos ubicados en zonas de alto riesgo.

1.7.- METODOLOGÍA EMPLEADA

El enfoque de investigación que hemos utilizado ha sido básicamente cualitativo, habiéndose realizado algunas entrevistas a los responsables del monitoreo y asesoría a las Instituciones Educativas en el tema de gestión de riesgo de desastres. También se han aplicado encuestas a directores y profesores responsables del tema indicado en dichas instituciones.

1.7.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Descriptiva, propositiva y explicativa.

1.7.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población lo constituyeron las Instituciones Educativas Públicas del nivel secundario del distrito de Lambayeque, que fueron 8 en total (se incluyó a 2 instituciones técnicas).

1.7.3. MATERIALES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

Se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

A) La entrevista: a través de ésta se obtuvieron datos de personas y profesionales han sido de mucha utilidad en el tema investigado; para ello se confeccionó un listado de preguntas.

B) Técnica de la Observación: esta técnica nos permitió visualizar el tema de la seguridad física en la infraestructura educativa, tomar la información pertinente y registrarla para su análisis. Ésta técnica de investigación ayudó a recoger información directa de nuestro objeto de estudio.

C) Técnica de Análisis Documental: se usó para la revisión de los documentos referentes a la gestión de riegos de desastres de las escuelas y de los gobiernos locales, así como también de la normativa nacional en materia de gestión del riesgo. Se hizo mediante **Fichas bibliográficas**, a fin de ordenar de manera sistemática la bibliografía consultada de los diferentes autores.

1.7.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Consistió en: a) Trabajo de campo para hacer las entrevistas y el recojo de los documentos de las Instituciones Educativas, b) Ordenamiento y codificación de datos, c) Tabulación de datos en función de las dimensiones de la realidad definidas, d) Elaboración de Tablas estadísticas y Gráficos.

En cuanto al **análisis de los datos**, se procedió así: a) **Seriación:** Se ordenaron los instrumentos de recolección de datos. b) **Codificación:** Se codificaron de acuerdo al objeto de estudio. c) **Tabulación:**

Aplicados los instrumentos se procedió a realizar la tabulación, empleando la escala numeral del programa SPSS versión 22 y Excel.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Son escasos los estudios específicos sobre la Gestión Segura de los Establecimientos Educativos en situaciones de emergencia, en la región de Lambayeque. Sin embargo, se ha podido encontrar algunos estudios a nivel de otras regiones, cuyos alcances se indica a continuación:

Neuhaus, (2014) en su investigación Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura, llega a las siguientes conclusiones en el tema de investigación.

- ✓ En los gobiernos distritales no se tiene un entendimiento integral sobre la gestión del riesgo de desastres; existe un fuerte énfasis en el componente reactivo, por lo que se ha trabajado la gestión del riesgo.
- ✓ Una de las razones principales que explican por qué la gestión del riesgo no se implementa adecuadamente, es porque existe un comportamiento cortoplacista a nivel de las autoridades locales.

Rodas, (2018) en la Tesis Plan de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales para la Institución Educativa N°10177 “El Puente”, Distrito De Olmos, Provincia y Región Lambayeque, 2017-2018. Lambayeque 2018; arriba a las siguientes conclusiones:

- ✓ Los docentes y la APAFA, desconocen que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), ejecuta el Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 0068) – Escuela Segura.
- ✓ El servicio educativo en la institución fue afectado por las lluvias del fenómeno El niño y Niño costero, tanto en la infraestructura como material educativo.

- ✓ El MINEDU, no asignó presupuesto a través de la Oficina de Defensa Nacional y la Dirección Regional de Educación (DRE), la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) no han apoyado a su institución educativo en las necesidades presentadas por las lluvias del fenómeno de El niño costero.

- ✓ El gobierno central, la Municipalidad de Olmos, el Gobierno regional no han apoyado a su institución educativa en las pasadas lluvias del fenómeno El niño (costero)

En el marco de lo referido en el ítem anterior, cabe señalar que, en estos últimos años, en nuestro país se vienen generando una serie de iniciativas públicas y privadas tendientes a garantizar la seguridad física de los servicios públicos, especialmente los de educación y salud. Así tenemos la promulgación de una serie de decretos, como marco de referencia para la actuación del estado en este aspecto.

En el caso de educación es relevante el Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres -PREVAED implementado por el gobierno. Es un programa multisectorial a nivel nacional que aborda el problema específico relacionado con la población y sus medios de vida vulnerables ante el impacto de amenazas con secuelas de desastre.

En esa perspectiva se vienen desarrollando algunos conceptos básicos para ayudar en la formulación de dichas políticas locales. Así tenemos el concepto de “Escuelas Seguras”, que es entendido como aquel establecimiento y servicio de apoyo cuyas instalaciones y servicios continúan funcionando después de un evento adverso. Esta definición incluye a todos los establecimientos educativos, cualquiera sea su nivel. La palabra “seguro” denota que cuenta con la máxima protección posible frente a un evento adverso, buscando garantizar el funcionamiento

continuo para la prestación de los servicios educativos. En ese sentido, toda la nueva infraestructura de educación debe ser diseñada y construida para ser segura.

Al respecto, la presencia del Niño Costero desnudó una serie de falencias de los establecimientos educativos en cuanto a sus niveles de seguridad frente a desastres; en este caso, a las lluvias e inundaciones que produjo, puesto que una gran cantidad se vieron afectados. En el caso de algunos, se entiende debido a la antigüedad de su construcción, pero en el caso de muchos otros, aún no es preciso saber por la falta de información confiable. Efectivamente, en esta provincia, casi todos sus distritos tuvieron graves problemas con su infraestructura, la misma que se vio gravemente afectada y que, en muchos casos, paralizó el servicio, tan importante en una situación de emergencia. Pero que hasta la fecha no se tiene información precisa de la magnitud de este impacto.

UNICEF, (2010) A nivel mundial se viene implementando el programa Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras. En el 2030 toda escuela será segura (WISS), que es una alianza global liderada por algunos gobiernos que pretenden conseguir el compromiso político y fomentar la ejecución de la seguridad escolar a nivel mundial. Para ello desarrollan una serie de acciones tendientes a promover acciones para que los diversos estados diseñen e implementen políticas de seguridad en las escuelas.

Nuestro país no forma parte todavía de esta alianza, sin embargo, el MINEDU, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), mediante el programa presupuestal en mención, viene implementando el producto Escuela Segura, para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual está orientada a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad que enfrenta la comunidad educativa teniendo en cuenta los peligros de su territorio.

Esta se implementa integralmente a través de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva para garantizar la formación de una cultura de

prevención, y el desarrollo de capacidades en la atención y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres, así como para la reconstrucción.

En este marco, MINEDU, (2015) se implementa en las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas (II.EE.), acciones para la institucionalización, organización y funcionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres. Todo ello motivado por los resultados de algunos estudios como los del Banco Mundial realizados en el 2016, cuyas conclusiones ante amenaza sísmica, por ejemplo, indican entre otras cosas, lo siguiente:

1. El nivel de riesgo sísmico identificado en el estudio, permite clasificar el portafolio de infraestructura escolar en edificaciones con alto potencial de colapso, con alto potencial de daño, y con buen desempeño sísmico.
2. El Gobierno de Perú tiene un reto importante ya que el 51% de las edificaciones corresponden a tipológicas constructivas que tienen alto potencial de colapso, y el 21% de las edificaciones tienen alto potencial de daño.

Como se ha indicado anteriormente, en el caso de nuestro país, el sector educación, es uno de los que está en riesgo de sufrir daños en su infraestructura. Diversos eventos naturales han producido efectos negativos sobre los establecimientos de educativos, ocasionando que alguno de ellos quede inoperativo, produciendo la interrupción de los servicios de educación, tal como quedó demostrado con el llamado “Niño Costero” del 2017.

Esta preocupación por la seguridad en educación, se visualiza en:

- Localización: Es importante relevar que, una gran cantidad de instituciones educativas se encuentran ubicadas en zonas vulnerables ante desastres.
- La Calidad del suelo no es la óptima puesto que un gran número de instituciones educativas se ubica en zonas urbano marginales, cuyos aspectos constructivos se ha hecho sin respetar las normas de seguridad física básicas.
- Antigüedad de la construcción: existen instituciones que tienen muchos años de funcionamiento, cuya infraestructura no ha sido renovada y el mantenimiento es deficiente, pese a que en los últimos años se dan recursos para ello por parte del estado. (Chuquisengo, 2011)

2.2. -BASES TEORICAS

2.2.1. ENFOQUE SOCIAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE ALLAN LEVELL

Las visiones e interpretaciones de los factores causales de los desastres han sido desmitificadas de manera significativa durante los últimos 20 años en particular, a raíz de las nuevas discusiones e investigaciones llevadas a cabo sobre el tema en un contexto en que el número y los impactos de los desastres tienden a aumentar de forma rápida, no obstante que el número de eventos físicos extremos no haya aumentado de forma importante históricamente.

(Lavell, 2007)

Las visiones que tendían a atribuir la explicación del daño al evento físico en sí y las visiones fatalistas y religiosas captadas en las nociones de Actos y Castigos de Dios, han cedido terreno a interpretaciones más sociales, holísticas e integrales en que el

daño y pérdida se explica por la relación dinámica, interactiva y dialéctica entre condiciones y características del entorno ambiental y de los fenómenos físicos peligrosos en sí, y condiciones propias de la sociedad asociadas con sus patrones de ocupación del territorio, sus formas productivas, los niveles de seguridad estructural de sus edificaciones e infraestructura, sus capacidades y vulnerabilidades. La visión que tiende a dominar hoy en día, interpreta a los desastres (y el riesgo que los antecede) como “construcciones sociales”, productos de determinadas condiciones y actividades humanas, continuidades de la vida normal y cotidiana, representaciones de déficits en el desarrollo, en los cuales los eventos físicos juegan el papel de detonador o gatillo de las crisis pero no ofrecen o contribuyen una explicación unilateral y única de los impactos sufridos.

Un corolario del entendimiento de los desastres desde una perspectiva social se encuentra en el desarrollo del concepto o noción de riesgo de desastre. O sea, la existencia de condiciones sociales y ambientales que, al interrelacionarse en entornos territoriales y sociales diferenciados, proveen las condiciones que anuncian o presagian la posibilidad, si no probabilidad, de daños y pérdidas de tal nivel y consecuencia en el futuro que sería posible hablar de la existencia de condiciones de desastre. Visto desde esta perspectiva, los desastres de gran hasta pequeña magnitud, reflejan o concretan la existencia de condiciones de riesgo preexistente, no manejadas por la sociedad.

El desastre es una manifestación o componente importante del problema o de la crisis ambiental general. Su existencia o concreción significa una falta de adecuación o adaptación de la sociedad y sus estructuras y modalidades de vida al ambiente natural o construido. El desastre, igual que el riesgo que lo antecede y anuncia, es una construcción social, producto de las

formas particulares en que sociedad y ambiente se acoplan o se interrelacionan. El riesgo de desastre, a diferencia del riesgo en general, significa la existencia de un nivel de daños y pérdidas probables que afectan de manera colectiva a la unidad social afectada, por lo cual algunos autores se refieren al riesgo colectivo.

(Cardona, 2003)

Una vez que se acepte que el riesgo y los desastres mismos son en gran parte explicables por la incidencia de distintas prácticas, formas, condiciones o características sociales, resulta obvio también que son el resultado de procesos sociales que derivan de las modalidades o estilos de crecimiento económico, desarrollo o de transformación que signan las distintas sociedades a lo largo del tiempo. Tal afirmación ha permitido la sugerencia de que los desastres son problemas no resueltos del desarrollo.

O sea, se concretan principalmente por las deficiencias, desigualdades, exclusiones, marginaciones, etc., que los modelos de desarrollo generan y que afectan a determinados grupos de la sociedad, particularmente los pobres y destituidos, quienes hoy en día representan casi la mitad de la población mundial, con una concentración significativa en las ciudades y campo de los países pobres o en vías de desarrollo.

La intervención: de la atención a desastres a la gestión integral del riesgo

El cambio de énfasis conceptual y práctico que significa el desplazamiento de la preocupación por desastre a favor de un creciente interés en el problema del riesgo, inevitablemente ha traído cambios en las nociones y énfasis con referencia a la

intervención social posible y su ordenamiento en el tiempo y el espacio.

Esto ha sido representado durante los últimos 15 años, en particular, por el desplazamiento en muchos países, organizaciones e instituciones de la noción de Administración, Manejo o Planificación para Desastres, fundamentada en la idea de un Ciclo o Continuo de Desastres, a favor de la noción y práctica de la Gestión del Riesgo o Gestión Integral de Riesgo de Desastre, que a su vez se fundamenta en la noción de un ciclo o continuo del riesgo.

A diferencia de las visiones concentradas algo mecánicamente en las amenazas físicas, los preparativos, las alertas tempranas y la respuesta, el enfoque integral toma como base la noción de la construcción social del riesgo, insiste en la necesidad de análisis de causalidades y en consecuencia, en la promoción de intervenciones profundamente imbuidas con un entendimiento de diversos y complejos procesos sociales, los cuales están relacionados con la cotidianeidad de los individuos y las colectividades humanas y son derivados de los mismos procesos y modalidades de desarrollo de los países, regiones, zonas, comunidades.

Las nuevas ideas sugieren que un desastre no puede ser considerado como algo externo y ajeno a la sociedad en términos de causas y condicionantes, sujeto de reacciones eventuales o coyunturales al margen de la normalidad de la sociedad y su desarrollo, y con pretensiones de volver a la normalidad postestrés. La gestión del riesgo como noción y concepto debe considerarse un componente íntimo, una faceta significativa del proceso y planificación del desarrollo y no como un compensador

externo de situaciones inevitables de estrés y crisis, so pena de correr el mismo futuro que las políticas de compensación social, que no atacan los problemas fundamentales de la pobreza sino más bien los alivian de forma temporal.

Referirse al concepto de participación comunitaria requiere analizar los dos aspectos contenidos en él: aquel que se refiere a la participación y aquel que se refiere al carácter comunitario de la misma. El concepto de participación está impregnado de la historia propia de los grupos sociales. Se hace necesario ahondar acerca de su uso, para tener claro el objetivo que se busca al facilitar la participación comunitaria desde el sector educación. En su etimología, la participación que aquí nos ocupa, es la participación social, que involucra sujetos sociales, interesa definir en cada caso, a través de qué mecanismos o formas las personas pueden participar en algo *en* o *desde* su comunidad.

La construcción social del riesgo remite a los procesos a través de los cuales: 1) Un evento físico particular (manifestación del ambiente), o conjunto de ellos, con potencialidad para causar daños y pérdidas adquiere la connotación de peligrosidad. Esto sucede cuando elementos socioeconómicos son expuestos en condiciones de vulnerabilidad en áreas de potencial afectación o presencia de los fenómenos físicos peligrosos; 2) Nuevos eventos físicos son generados por intervención humana en la transformación del ambiente natural (eventos socio-naturales), o por efecto directo del manejo, producción y/o distribución de materiales peligrosos (eventos antrópicos).

Básicamente, la noción de la construcción social del riesgo se fundamenta en la idea de que el ambiente presenta una serie de posibles eventos físicos que pueden ser generados por la

dinámica de la naturaleza, pero su transformación en amenazas reales para la población está intermediada por la acción humana.

El enfoque multidisciplinario del tema de riesgo y desastre trajo consigo una inevitable reelaboración de conceptos y definiciones. Esto puede verse, por ejemplo, al examinar las distintas definiciones que han surgido con el paso del tiempo para delimitar las nociones de desastre, riesgo y amenaza.

2.2.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (II.EE.) Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

A través de la historia se han ido desarrollando una serie de conceptos para entender el proceso de conducción de las diversas instituciones públicas y privadas, que brindan servicios a la población y/o a sus clientes. En ese marco, se presentan una serie de aportes hechos por diferentes profesionales desde ángulos diversos, a fin de tener una comprensión más cabal del tema de investigación.

Así tenemos por ejemplo que, para Alvarado, (1999) “la gestión institucional puede entenderse como la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales” (p.17). Según este autor una gestión institucional tiene que ver con el buen manejo de técnicas, a través de los instrumentos que se utilicen en la aplicación de las diferentes actividades para dar cumplimiento a lo planificado en la gestión institucional. Como se puede deducir, este profesional hace muchos énfasis en el manejo y uso de herramientas como aspecto básico de la gestión institucional.

Por otro lado, hay algunos otros autores que tienen una visión un poco más amplia del tema, como el caso de Sovero (2007) quién

dice que la gestión institucional “Es el conjunto de operaciones y actividades que se utilizan para conducir las funciones administrativas que sirven de apoyo a la gestión pedagógica” (Citado en Cárdenas, 2015) Al mismo tiempo, menciona a la planificación como uno de las actividades de importancia en la dirección, como también a la, organización, comunicación, control y participación, el mismo autor resalta. En ese aspecto enfatiza que

“la gestión institucional debe basarse en las siguientes estrategias: El liderazgo, que es definido como la destreza que debe tener la persona, de tal manera que al participar en la organización tengan facilidad de desplazarse con el fin de lograr los objetivos propuestos en la institución.

En una similar perspectiva al autor anterior, pero ya más aplicado al tema educativo, Farro (2001), entiende que gestión institucional “es la capacidad institucional para implementar su plan estratégico, a través de los presupuestos institucionales que abarque el mismo desagregando considerablemente los resultados de estos últimos, mediante los planes operativos anuales. Así en cuanto al tema de la gestión institucional de las instituciones educativas, plantea que cada una de éstas, debe tener elaborado un plan estratégico, en el que debe estar diseñada y explicada la forma como se deben cumplir las acciones durante un tiempo para mejorar el servicio y la atención al usuario. (Citado en Santiago, 2017)

También Elera, (2010) consideran que, el eje básico de desarrollo de la gestión institucional lo constituye la organización acompañado de una eficaz administración de personal capacitado y actualizado, y el uso óptimo de los recursos financieros que son generalmente recursos generados internamente, debido a la falta de apoyo del estado. Además de ello, considera, asimismo, de

gran importancia a las alianzas estratégicas entre la institución educativa y las empresas privadas, ya que permitirán ofrecer oportunidades de trabajo, así como apoyo a los proyectos educativos.

En este marco cuando nos referimos a gestión institucional, cabe resaltar que se define netamente al manejo y conducción de los recursos humanos que forman parte de un centro de estudios, dirigidos a lograr objetivos establecidos y metas trazadas, constituyendo un aspecto muy importante para formar futuros colaboradores en generaciones determinadas de una sociedad. Desde luego para toda institución un elemento importante para encaminar su realización de misión y visión es la gestión educativa.

2.2.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Efectivamente, tal como se han indicado líneas arriba, la gestión institucional tiene que ver, en términos prácticos, con el manejo y operatividad de un conjunto de herramientas, de las cuales depende muchas veces la calidad del servicio. Para las escuelas o

Instituciones Educativas podemos mencionar el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, el Plan Anual de Trabajo, El Plan de Gestión de Riesgo de Desastre y los Proyectos de innovación.

El uso de estos instrumentos nos permitirá obtener respuestas más adecuadas a los problemas, y si en ello participa la comunidad educativa, mucho mejor; pues eso nos permitirá una mejora continua de la institución, y llevar acabo la misión y visión, en base a sus fortalezas, debilidades y oportunidades. A continuación, se hace una presentación de cada uno de éstos,

enfaticando, sobre todo, el tema de la gestión de riesgos que es la motivación principal del presente estudio.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Es conocido como, un instrumento de planificación y gestión estratégica, puesto que involucra normas y lineamientos en la construcción del proyecto educativo, las cuales sirven para la puesta en práctica de acciones y metodologías de mejoramiento. Proyecto que se sustenta en una misión, unos valores y unos principios consensuados que precisan la identidad de la Institución, además que permite: dar coherencia a la función de los miembros de la comunidad educativa, crear el sentido de pertenencia del personal con la entidad, fijar objetivos orgánicos, orientar la toma de decisiones, contribuir a reconocer el perfil de los integrantes de la comunidad educativa, entre otros aspectos. (MINEDU, 2015)

La construcción del proyecto educativo institucional, significa considerar, la identidad de la institución educativa, teniendo en cuenta la siguiente interrogante. ¿Quiénes somos y que pretendemos llegar a ser? Explicitar los objetivos generales y específicos propuestas por la institución de acuerdo a los logros que pretende alcanzar, además aclarando a la pregunta ¿Cuál es la propuesta educativa?, precisando el cumplimiento del manual de funciones y organización, respondiendo a la pregunta ¿Cómo nos organizamos y cómo vamos a funcionar?

El Proyecto Curricular Institucional (artículo 33º de la Ley General de Educación N° 28044)

Este artículo señala que el inicio de la elaboración del diseño curricular es responsabilidad del Ministerio de Educación. Dando

oportunidad de que en la instancia regional y local se diversifican con el fin de adecuar a las características de los estudiantes y del entorno; en ese sentido, cada institución educativa construye su propuesta curricular, que tiene valor oficial.

De acuerdo a lo normado, es potestad de las instituciones educativas, realizar comisiones de trabajo para recabar insumos que ayuden elaborar el proyecto educativo institucional diversificando los contenidos del área, adecuando el plan curricular de acuerdo a la realidad y necesidades de la institución educativa. El Currículo Nacional de la Educación Básica, menciona

claramente que “el proyecto curricular diversificado de la institución educativa..., se elabora con la participación de la plana docente, directivos de la institución educativa, para ello formando equipos de trabajo teniendo en cuenta los grados de estudio”. (MINEDU, 2009)

En la misma dirección, el reglamento de la educación básica regular, en su Art. 24, establece: “La construcción de la propuesta curricular de la institución educativa se formula en el marco del diseño curricular nacional de la Educación Básica Regular y se orienta por los lineamientos para la diversificación Regional, en conclusión, la institución educativa es donde se desarrolla y concreta la diversificación curricular consecuencia tiene valor oficial. Se realiza mediante un proceso de diversificación curricular, con la participación de los directivos docentes y la comunidad educativa que se encuentra inmerso en proyecto institucional.

Con las recomendaciones que hemos recogido, mencionamos que en el proyecto educativo institucional debe ir insertado en la propuesta pedagógica, la diversificación curricular del centro

educativo elaborado por la comisión formada previamente por la dirección, para realizar dicho trabajo basado en los documentos normativos que emana del ministerio de educación, y en base a ello se diversifico el currículo en la institución educativa, y al finalizar queda como documento oficial de la institución educativa listo para su aplicación durante el año académico, indicando estrategias : acompañamiento tutorial, metodológica y de evaluación.

Una vez realizado la diversificación curricular, en la institución como siguiente paso inicia la elaboración de los planes anuales, donde se deben considerar las unidades programáticas que deben ejecutarse durante todo el año lectivo teniendo en cuenta los grados educativos de cada nivel, que presta la institución educativa, esas actividades la realiza el docente en acompañamiento con la subdirección y en coordinación de área considerando el estilo de aprendizaje y la realidad educativa del entorno social.

El plan anual de trabajo

Se convierte en un elemento muy importante para la aplicación debido al contenido de lo planificado en el proyecto de largo plazo como es proyecto educativo institucional. El plan anual va contener las actividades programadas a corto plazo que deben cumplirse durante el periodo de un año, en ella se encuentran todas las actividades que deben cumplirse. Estas actividades deben realizarse para cumplir los objetivos estratégicos en el corto plazo. Así como todo trabajo, lo elabora una comisión formado en asamblea de docentes con la participación de la plana directiva, teniendo elementos importantes a cumplir en durante el año escolar, así mismo todas las actividades del plan anual deben

ser monitoreadas y evaluadas en cada trimestre, para verificar los avances y luego hacer la toma de decisiones. (MINEDU, 2015)

Los proyectos de innovación

Toda institución requiere de nuevos cambios, específicamente la educación que se encuentra en constantes cambios como ciencia, uno de estos cambios resulta como producto de innovaciones que se realizan tanto en la metodología, la aplicación de técnicas, produciendo cambios. Considerando estos resultados, el personal docente dentro de su trabajo debe planificar proyectos de innovación que resuelvan una problemática de cambio de su medio ambiente o realidad social y estimular al que lo realiza, dándole facilidades con sus estudiantes y padres de familia para la realización de sus proyectos.

Muchas innovaciones se vienen dando en cuanto a los proyectos con la participación en feria de ciencias, actividades expositivas pero que a veces no se ve reflejado por la poca dedicación a ello. Uno de los fines de la educación es la búsqueda de la calidad y equidad para ello se debe poner más énfasis en las actividades que se realicen en los proyectos de innovación para el reconocimiento de las instituciones educativas en su logro de mejorar sus expectativas frente a su comunidad.

Todo proyecto de innovación debe realizarse con la aceptación voluntaria de todo el personal docente de la institución, siendo ellos quienes lo ejecutan por consiguiente deben conocer los contenidos que debe tener la propuesta de innovación. El acto nos da de entender para que la innovación sea más efectiva y de aceptación el innovador debe trabajar en equipo planificando y verificando la evaluación permanente, por ser la aplicación de suma responsabilidad de ellos. (MINEDU, 2009)

Plan de Gestión de Riesgo de la Escuela y el Plan de Contingencia

El Plan **de Gestión del Riesgo** (PGR) de la **institución educativa** es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir **riesgos**, prevenir **desastres**, y responder a posibles **desastres** que se presenten en el entorno escolar.

Entre los objetivos más importantes que se busca con la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las Instituciones Educativas es porque cada vez es más necesario conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, para trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres. (MINEDU, 2015)

También para prepararse a fin de disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre. Asimismo, se busca Preparar a la comunidad educativa, incluidos los y las estudiantes, los directores, el personal docente y los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

En cuanto a la responsabilidad de su elaboración se puede indicar que: La elaboración, validación y actualización permanente del PGR es una responsabilidad de los directores de toda la Institución Educativa. El Director o la Directora se deben apoyar en la Comisión de Gestión del Riesgo y/o en el Comité Ambiental de la Institución Educativa para la elaboración y la ejecución de este plan.

Las características básicas de los Planes de Gestión de Riesgo de las Instituciones Educativas tienen diversos componentes que debemos considerar para así poder contar con el conocimiento técnico, científico y de recursos que nos permita formular y planificar medidas apropiadas para enfrentar las distintas amenazas y desastres que puedan afectar a la comunidad educativa. Finalmente, cabe indicar que, en cuanto al Plan de Contingencia, actualmente se ha estipulado que se integre al PGRD. (MINEDU, 2015)

2.2.4. ESCUELAS SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES: NIÑOS Y JÓVENES LOS MÁS VULNERABLES

Cuando surge una amenaza natural, los niños representan uno de los grupos más vulnerables, especialmente los que asisten a la escuela al momento de producirse un desastre. El terremoto de Pakistán en octubre del 2005, en el cual más de 16.000 niños perecieron al desplomarse las escuelas o bien, los recientes deslaves que produjeron las inundaciones en la isla de Leyte en Filipinas - donde más de 200 estudiantes fueron enterrados vivos- representan sólo algunos de los trágicos ejemplos que señalan que se deben dedicar muchos más esfuerzos para proteger a nuestros niños antes de que se produzca un desastre. (UNESCO, 2007)

En todas las sociedades, los niños representan la esperanza del futuro. Como resultado, y debido a su vínculo directo con la juventud, se considera en todo el mundo que las escuelas son instituciones de aprendizaje para infundir valores culturales y transmitirles a las generaciones más jóvenes tanto el conocimiento tradicional como convencional.

Por consiguiente, la protección de nuestros niños durante las amenazas naturales requiere de dos acciones prioritarias que,

aunque distintas, son inseparables: la educación para la reducción del riesgo de desastres y la seguridad escolar. Así, la inclusión de la educación sobre el riesgo de desastres en los planes de estudio de las escuelas primarias y secundarias, promueve la concientización y una mejor comprensión del entorno inmediato en el que los niños y sus familias viven y trabajan.

Con base en experiencias previas, sabemos que los niños y jóvenes que tienen conocimiento sobre los riesgos de las amenazas naturales desempeñan un importante papel cuando se trata de salvar vidas y proteger a los miembros de la comunidad en momentos de crisis.

Cuando se produjo el tsunami de diciembre del 2004, la estudiante británica de once años, Tilly Smith, logró salvar muchas vidas en una playa de Tailandia, puesto que instó a la gente a huir de la costa: sus lecciones de geografía en Gran Bretaña le permitieron reconocer las primeras señales de un tsunami. Al mismo tiempo Anto, un joven de la isla indonesia de Simeulue había aprendido de su abuelo qué hacer en caso que se produjera un terremoto. De este modo él y todos los otros isleños huyeron hacia tierras más elevadas antes de que el tsunami azotara la isla, lo cual hizo posible que todos los miembros de su comunidad, a excepción de ocho, se salvaran.

En la mayoría de las sociedades, además de su papel fundamental dentro de la educación formal, en tiempos normales las escuelas sirven como punto de reunión de la comunidad y para la conducción de actividades colectivas. Y, en tiempos de desastres, como hospitales improvisados, centros de vacunación y lugares de refugio. A pesar de ello, varios miles de millones de niños, tanto de los países en desarrollo como del mundo

desarrollado, asisten a escuelas ubicadas en edificios que no pueden resistir las fuerzas de la naturaleza.

2.2.5. ENFOQUE DE DERECHOS Y LA SEGURIDAD ESCOLAR

El acceso a servicios educativos de calidad es uno de los derechos fundamentales de los niños y jóvenes de todo el mundo. Y uno de los aspectos de la calidad, entre otros, tiene que ver con la seguridad física de los locales y ambientes en donde reciben dicho servicio. Esta demanda social viene generando consenso a nivel de la comunidad mundial, entre los diferentes agentes educativos que tienen que ver con esta temática. (UNICEF, 2010)

En ese marco, se vienen generando y desarrollando una serie de iniciativas a fin de que dichas demandas se materialicen en la realidad y formen parte de las políticas locales de las instituciones educativas y sus entes rectores; pues a través de estas políticas es que llegan a la gente que se ve enfrentada a situaciones emergencia.

Una de estas iniciativas de carácter mundial es por ejemplo la alianza global para promover escuelas seguras que viene siendo impulsada por diferentes gobiernos y diversas organizaciones de la sociedad civil. Ello acogiendo la demanda de los propios niños y jóvenes han ido planteando, y que han dado origen, por ejemplo, a la “Carta de la Niñez para la Reducción del Riesgo de Desastres”, elaborada en base a una consulta a 600 niños y niñas de 21 países y que fue lanzada en Ginebra el 2011, por la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo contenido se reproduce a continuación:

- 1. Las escuelas deben ser seguras y la educación no debe ser interrumpida.**

La Educación fue el tema más común y de mayor prioridad entre todos los niños y jóvenes durante las consultas, manifestaron que quieren tener acceso a la información y la formación de la RRD, que quieren un plan de estudios que contenga RRD y que sus escuelas puedan ser seguras, construidas sobre un terreno más apto. Ellos quieren también que los materiales de aprendizaje y los juegos les permitan identificar acciones a realizar antes de un desastre, a fin de estar protegidos y más seguros, para luego poder seguir viviendo una vida tan normal como sea posible. (UNICEF, 2010)

2. Los niños y jóvenes tienen derecho a participar y tener el acceso a la información que necesitan.

Los niños y jóvenes están listos y dispuestos a participar en las medidas para hacer frente a los riesgos de desastres y el cambio climático, quieren ayudar a difundir los mensajes clave y proteger a sus comunidades, así como ellos mismos. Mientras que algunos niños y jóvenes reconocen que las medidas se han adoptado para difundir el conocimiento y la información a través de las reuniones del pueblo de radio, y visitas a las escuelas, la mayoría siente que están completamente aislados de cualquier información relacionada con los desastres y que no son escuchados o tomadas en cuenta sus opiniones. Ellos esperan y piden ayuda para aumentar su conciencia y nivel de preparación. Debemos generar el espacio para que los niños y niñas sean escuchados, deben tener la oportunidad como ciudadanos de pleno derecho a contribuir y participar en las actividades de la RRD en sus comunidades. (UNICEF, 2010)

3. La infraestructura comunitaria debe ser segura, y la ayuda y reconstrucción deben contribuir a reducir el riesgo en el futuro.

Los niños y jóvenes son sensibles al daño que pueda sufrir el desarrollo de sus comunidades. Por ejemplo, para permitir el acceso continuo a servicios de educación y por lo tanto a reducir el riesgo durante un desastre, los niños y jóvenes destacaron la importancia de que los colegios sean seguros. También reconocieron la necesidad de mantener el acceso a su comunidad a través de mejores carreteras y puentes. Cuando estas vías están dañadas, los niños y jóvenes no pueden viajar con seguridad a la escuela y se ven obligados a quedarse en casa. También indican que, durante un desastre, algunos servicios se interrumpen y los esfuerzos de reconstrucción a menudo son insuficientes para llevar de nuevo su vida a un nivel razonable. La niñez y la juventud tienen una fuerte conciencia sobre la necesidad de limpiar y cuidar el medio ambiente y la forma en que las condiciones de inseguridad y deterioro los afectan. Por último, los medios de subsistencia que comprende la protección les ayudarán a resguardar su niñez y juventud.

(UNICEF, 2010)

4. La Reducción del Riesgo de Desastres debe llegar a los más vulnerables.

Los niños y jóvenes reconocen que las personas se ven afectadas por los desastres. A su juicio, algunas personas son más vulnerables que otras y requieren atención especial, sin embargo, son a menudo ignoradas y aisladas. Los niños y jóvenes identificaron una serie de factores entre ellos la discapacidad, la edad, el sexo, la condición social y la

distancia desde lugares remotos, como elementos importantes para la inclusión. Los niños y jóvenes también consideraron que los huérfanos y los niños pequeños por debajo de la edad de cinco años necesitan una atención especial. (UNICEF, 2010)

2.2.6. DEFINICIÓN Y COMPONENTES BÁSICOS DE UNA ESCUELA SEGURA

Una Escuela Segura implica varias cosas, sin embargo, es de consenso, según esta red global, que contenga los siguientes componentes: Instalaciones de aprendizajes segura (ubicación e infraestructura resiliente), Preparativos y respuesta educativa, y Educación para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia; tal como se puede apreciar en la imagen del anexo n° 01.

En el marco de lo referido anteriormente, cabe señalar que, en estos últimos años, en nuestro país se vienen generando una serie de iniciativas públicas y privadas tendientes a garantizar la seguridad física de los servicios públicos. Así tenemos la promulgación de una serie de decretos, como marco de referencia para la actuación del estado en este aspecto.

Es relevante, por ejemplo, la implementación del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres –PREVAED, por parte del Estado Peruano. Se trata de un programa multisectorial a nivel nacional, que aborda el problema específico relacionado con la población y sus medios de vida vulnerables ante el impacto de amenazas con secuelas de desastre.

En esa perspectiva se vienen desarrollando algunos conceptos básicos para ayudar en la formulación de dichas políticas locales.

Así tenemos el concepto de “Escuelas Seguras”, que es entendido como aquel establecimiento y servicio de apoyo cuyas instalaciones y servicios continúan funcionando después de un evento adverso. Esta definición incluye a todos los establecimientos educativos, cualquiera sea su nivel. La palabra “seguro” denota que cuenta con la máxima protección posible frente a un evento adverso, buscando garantizar el funcionamiento continuo para la prestación de los servicios educativos. En ese sentido, toda la nueva infraestructura de educación debe ser diseñada y construida para ser segura. (UNICEF, 2010)

2.2.7 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

No obstante, lo indicado anteriormente, la presencia del Niño Costero desnudó una serie de falencias de los establecimientos educativos en cuanto a sus niveles de seguridad física frente a desastres; en este caso, a las lluvias e inundaciones que produjo, puesto que una gran cantidad se vieron afectados. En el caso de algunos, se entiende debido a la antigüedad de su construcción, pero en el caso de muchos otros, aún no es preciso saber por la falta de información confiable.

Efectivamente, en esta provincia, casi todos sus distritos tuvieron graves problemas con su infraestructura, la misma que se vio gravemente afectada y que, en muchos casos, paralizó el servicio, tan importante en una situación de emergencia. Pero que hasta la fecha no se tiene información precisa de la magnitud de este impacto. Sin embargo, un dato bastante relevante sobre esta situación lo da un estudio realizado por el INEI en el 2013, que hizo una encuesta nacional a las instituciones educativas.

Al respecto, se tiene conocimiento que más del 54% de locales escolares a nivel nacional tiene una antigüedad de 21 años a más (ver anexo n° 01), lo que explica su grado de vulnerabilidad ante eventos naturales potencialmente dañinos, como sismos, lluvias e inundaciones, que, en el caso de esta últimas, se han hecho cada vez más frecuentes en la zona de norte, especialmente en Lambayeque.

Ante esta situación, el Estado Peruano ha diseñado y viene implementado, tal como se indicó en párrafos anteriores, una serie de políticas públicas a fin de reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en las Instituciones Educativas; sobre todo en el tema de infraestructura educativa. (MINEDU, 2015)

Así tenemos, por ejemplo, lo contemplado en su Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025, donde se plantea 04 puntos muy importantes en materia de seguridad. Para una visión más amplia y precisa de lo indicado, a continuación, se presente una imagen de dicho plan en lo que concierne al tema indicado (ver imagen).

Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 –PNIE del Ministerio de Educación

IMAGEN N°07: SEGURIDAD: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos de desastre en la infraestructura educativa busca alcanzar un nivel de protección aceptable para la comunidad estudiantil frente a amenazas naturales. La gestión de riesgo de desastre agrupa el conjunto de políticas e intervenciones que el sector debe implementar para reducir el riesgo de muerte o afectación de la comunidad estudiantil, pérdida y daño de la infraestructura, y interrupción del servicio de educación debido a la ocurrencia de amenazas naturales. Así, integra políticas de reducción de riesgo en todo el ciclo de la infraestructura: mejorar la planificación para asegurar una localización segura de los locales educativos, intervenir la infraestructura existente para reducir su vulnerabilidad (ej. el reforzamiento estructural), construir obras de protección contra inundaciones, fortalecer la operación segura de la infraestructura, fortalecer la capacidad de recuperación post desastre, entre otras políticas.

El diseño y calidad de la construcción de la infraestructura son aspectos críticos para la gestión de riesgo de desastre. El desarrollo moderno de la arquitectura e ingeniería provee el conjunto de estándares y soluciones de diseño para atender los requerimientos de estabilidad y resistencia. La calidad de la construcción garantiza la seguridad de los materiales, de los elementos, y de los sistemas estructurales y no estructurales (tabiques, parapetos, etc.). La gestión de riesgo de desastre evalúa el cumplimiento de estándares urbanísticos y arquitectónicos tanto en el diseño como en la construcción misma. Frente a la amenaza sísmica, las medidas de reforzamiento estructural de las edificaciones educativas buscan, precisamente, corregir errores de diseño y calidad de la construcción.

La infraestructura educativa es considerada como esencial y, en consecuencia, debe tener un nivel de desempeño que garantice su operatividad en caso de terremotos. De acuerdo con los estándares modernos de la ingeniería estructural, las edificaciones esenciales que son afectadas por un sismo de gran magnitud deben tener un comportamiento que proteja la vida de sus ocupantes. Ante un sismo de magnitud media, esta infraestructura debe quedar en condiciones de ser ocupada inmediatamente, con apenas algunos trabajos mínimos de limpieza y reparación. Ante la ocurrencia de un sismo de baja magnitud, debe permanecer completamente operativa.

La gestión moderna de la infraestructura educativa debe asegurar dos objetivos principales en cuanto a seguridad: reducir y controlar el riesgo existente y evitar que se generen nuevos riesgos. La reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura educativa existente es costosa y disruptiva. Por ello, los grupos de intervención de reforzamiento estructural de edificaciones educativas deben estar acompañados de políticas que aseguren y promuevan la prevención de riesgos en el desarrollo de nueva infraestructura.

2.3. BASES CONCEPTUALES

2.3.1. DEFINICIÓN OPERATIVA DE CONCEPTOS BÁSICOS

AFECTADO: persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de su actividad normal. (INDECI, 2006)

COLAPSADO (instalación en escombros) e **INHABITABLE** (instalación que muestra daños severos a su estructura, el mismo que no brinda seguridad a sus ocupantes). Es importante tener preciso estas definiciones a fin de comprender con mayor facilidad el impacto de El Niño Costero en la gestión de los establecimientos de salud de la provincia de Lambayeque. (INDECI, 2009)

LA GESTIÓN ANTE EL RIESGO: Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos. (INDECI, 2009)

DESASTRES: Es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres no son naturales, sino el resultado de un proceso de construcción de condiciones de vulnerabilidad causados por el hombre y de un desarrollo inadecuado e insostenible en el tiempo. (INDECI, 2009)

RIESGO: Es la estimación o evaluación de probables pérdidas de vidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad y a la economía, para un período específico y un área conocida. Se evalúa en función de la relación entre el peligro y la vulnerabilidad. (INDECI, 2009)

GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO: Implica la preparación y la respuesta a emergencias para estar siempre alertados y bien preparados ante cualquier eventualidad, de tal modo que los costos

asociados a las emergencias sean menores. El inconveniente de persistir en ese tipo de políticas es que favorece el asistencialismo más no el desarrollo y, además, solo logra un alivio temporal. (INDECI, 2009)

AMENAZAS: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el ser humano, potencialmente dañino, para un período específico y una localidad o zona conocida. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y la tecnología. (INDECI, 2009)

LA VULNERABILIDAD: Es el grado de resistencia y/o exposición de un elemento frente a un peligro. Se refiere a una serie de características que predisponen a una persona, un grupo o una sociedad a sufrir daños frente al impacto de un peligro y que dificultan su recuperación. (INDECI, 2009)

RESILIENCIA: Es la capacidad de reaccionar con efectividad y rapidez a los efectos de los desastres. Ello no implica un mayor control de la vulnerabilidad, ya que una sociedad puede tener poca vulnerabilidad y gran capacidad de resiliencia para enfrentarse a los riesgos conocidos y previstos; puede ser medida por el funcionamiento de un sistema de infraestructuras después del desastre. (INDECI, 2009)

GESTIÓN PÚBLICA: Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. (INDECI, 2009)

GESTION INSITUCIONAL: La gestión institucional es la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales” (Alvarado, 1999). Según este autor una gestión institucional tiene que ver con el buen

manejo de técnicas, a través de los instrumentos que se utilicen en la aplicación de las diferentes actividades para dar cumplimiento a lo planificado en la gestión institucional. (Alvarado, 1999)

ESCUELA SEGURA: Es planificada, construida de acuerdo a normativas arquitectónicas vigentes, mantenida, ordenada, equipada, con personal que esté capacitado y sea conocedor de las fortalezas y debilidades que pueda contar la institución para actuar sobre ellas. Busca proporcionar a los alumnos las mejores condiciones de seguridad durante su permanencia, concepto que debe estar presente desde los comienzos del proyecto de edificación. Desde lo arquitectónico debe brindar confort y seguridad y, desde lo institucional, debe contar con instrumentos de gestión eficaces para manejar con éxitos situaciones de riesgo, a fin de que el servicio educativo continúe después de ocurrido un desastre.

(UNESCO, 2007)

POLÍTICAS PÚBLICAS: Decisión o conjunto de decisiones que se toma para orientar y/o priorizar un propósito, un curso de acción o una acción determinada, entre las diferentes formas o alternativas posibles de aplicar, para modificar una determinada situación. Buscan superar las dificultades económicas, sociales, culturales, institucionales y políticas que afectan a la sociedad. Se instrumentalizan a través de planes, programas, proyectos, actividades, normas, instituciones, etc. (INDECI, 2009)

“NIÑO COSTERO”: Fenómeno que afectó a Perú y Ecuador, y se caracteriza por el calentamiento anómalo del mar focalizado en las costas de estos países. Este calentamiento produce humedad que desencadena fuertes lluvias causando desbordes, inundaciones y aluviones que afectaron a varias localidades. El fenómeno fue antecedido en el 2016 por una fuerte sequía que afectó a ambos países. (INDECI, 2009)

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

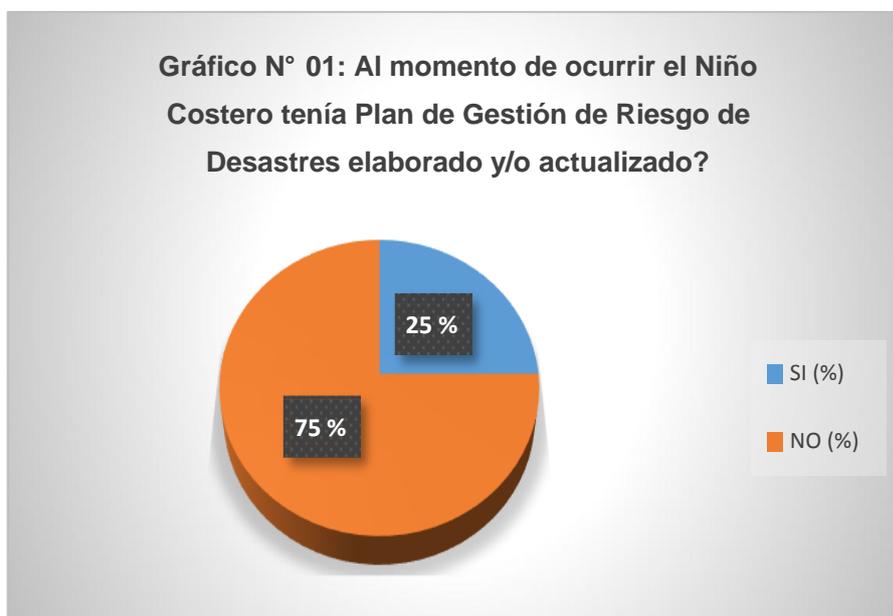
Uno de las principales herramientas para aumentar la seguridad de las Instituciones Educativas y reducir su vulnerabilidad es la existencia de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres que además así lo exige la normatividad educativa vigente. Pese a ser un documento importante, muchas escuelas no cuentan con éste. Así tenemos que durante el evento del Niño Costero el 75% de las II.EE. no contaban con dicho documento, tal como se puede visualizar en el Cuadro y Gráfico N° 01.

CUADRO N° 01: LAMBAYEQUE: EXISTENCIA DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES ELABORADO Y/O ACTUALIZADO POR LAS II.EE. -2018

Al momento de ocurrir el Niño Costero la II. EE. tenía Plan de Gestión de Riesgo de Desastres elaborado y/o actualizado?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME		X
SAN MARTIN		X
SAN MARTIN (TECNICO PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI	X	
27 DE DICIEMBRE		X
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	X	
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X
SUB TOTAL	2	6
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta y entrevistas realizadas -2018

Efectivamente, el no contar con este tipo de instrumentos básicos para enfrentar de manera adecuada situaciones de emergencia, hace que las escuelas sean muy vulnerables a peligros, que terminan generando desastres, como ha sido el caso del fenómeno del Niño Costero.



Fuente: Cuadro N° 01

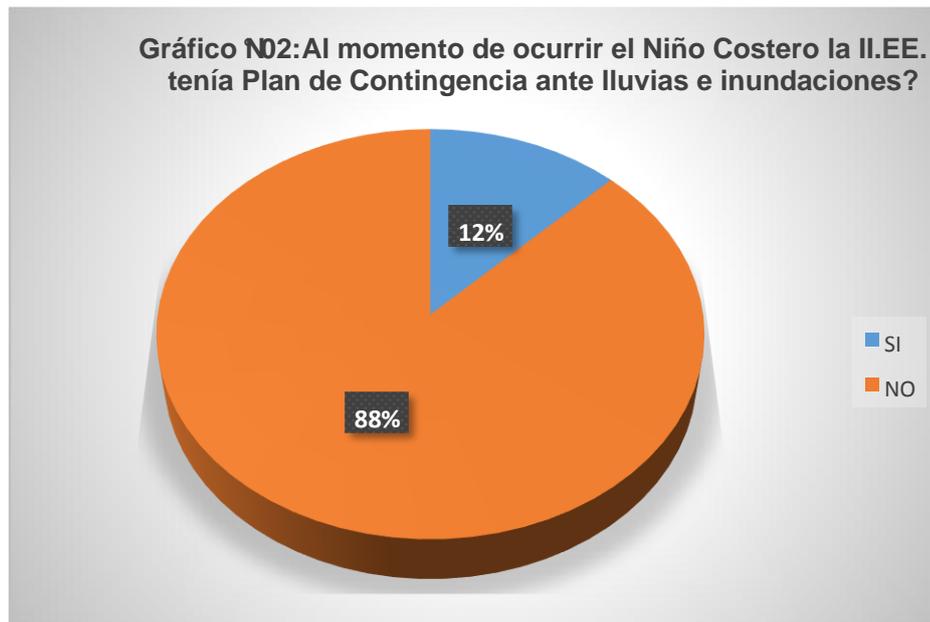
Otro de los instrumentos básicos de la gestión institucional por parte de las escuelas para enfrentar situaciones de riesgo de desastres son los Planes de Contingencia, que deberían formar parte de sus Planes de Gestión de Riesgo. Con esta herramienta se puede actuar de manera adecuada en el caso de peligros específicos, como lluvias e inundaciones, por ejemplo. Sin embargo, la mayoría de II.EE. no lo tenía cuando ocurrió el Niños Costero. Así tenemos que, de los 8 colegios analizados sólo uno lo estaba elaborando cuando ocurrió el evento.

**CUADRO N° 02: LAMBAYEQUE: PLAN DE CONTINGENCIA ANTE
LLUVIAS E INUNDACIONES EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS -2018**

Al momento de ocurrir el Niño Costero la II.EE. tenía Plan de Contingencia ante lluvias e inundaciones?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME		X
SAN MARTIN		X
SAN MARTIN (TÉCNICO PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI	X	
27 DE DICIEMBRE		X
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID		X
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X
SUB TOTAL	1	7
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta y entrevistas realizadas -2018

Tal como se puede visualizar en el Gráfico N° 02, el 88% de II.EE. no tiene Plan de Contingencia (hasta la fecha), pese a ser un requisito básico para ser una escuela segura. Además, por la ubicación espacial (zonas de inundación) de la mayoría de locales escolares es necesario su elaboración a fin de reducir el riesgo de vulnerabilidad física de las instituciones educativas.



Fuente: Cuadro N° 02

Una forma de garantizar la gestión e implementación de la cultura de seguridad en las escuelas es que sus documentos de gestión de riesgo de desastres estén incorporados en sus Proyectos Educativos Institucionales se ha encontrado que, de los 8 colegios, solo 3 lo tiene dentro de su PEI (Ver Cuadro N° 03).

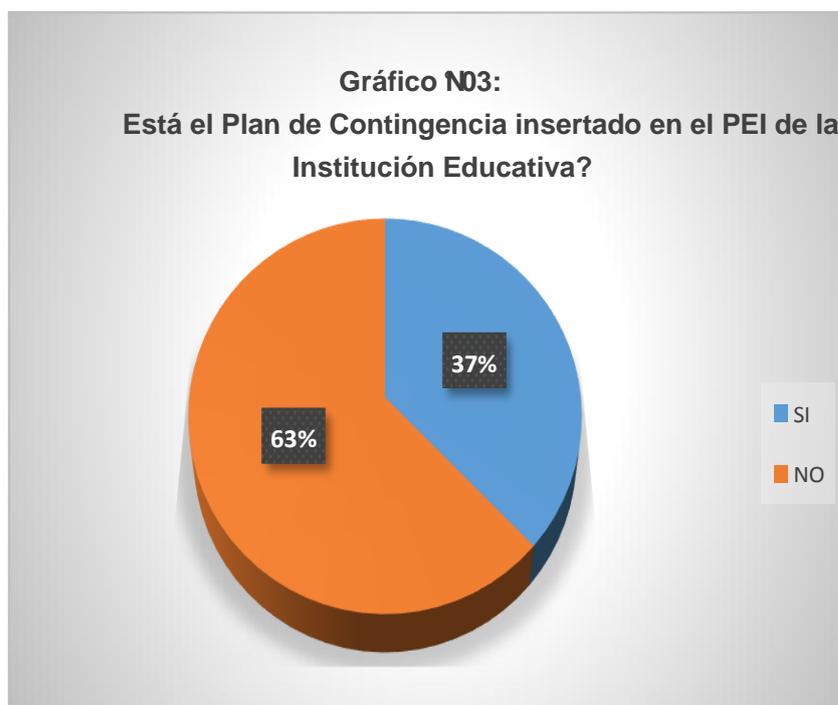
Los otros están en proceso de elaboración del Plan recién, lo que indica su grado de vulnerabilidad de presentarse nuevamente un fenómeno similar.

CUADRO N° 03: LAMBAYEQUE: INSERCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Está el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres insertado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME	X	
SAN MARTIN		X
SAN MARTIN (TÉCNICO-PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI	X	
27 DE DICIEMBRE		X
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	X	
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X
SUB TOTAL	3	5
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Si observamos el gráfico siguiente, efectivamente podemos darnos cuenta que el 63% de II.EE. para insertar el Plan de GRD tiene que primero elaborarlo, haciendo más lento el proceso de inserción. Sin embargo, es positivo que un 37% esté haciéndolo, como parte del servicio educativo que brindan, lo cual permitirá darles sostenibilidad a los procesos de gestión del riesgo en las escuelas.



Fuente: Cuadro N° 03

La gestión de la seguridad física de las instituciones educativas tiene que ver con existencia e implementación de un Plan mínimo de seguridad, protección y mantenimiento de la infraestructura física de los locales escolares. Al respecto, se encontró que la mayoría no cuenta con este documento. Así tenemos que, de las 8 instituciones educativas, solo una afirma tenerlo, aunque ello no garantiza su aplicación, puesto que no es una exigencia, como los otros planes.

CUADRO N° 04: LAMBAYEQUE: PLAN DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Al momento de ocurrir el Niño Costero la II.EE. Contaba con Plan de Seguridad, protección y mantenimiento de la infraestructura escolar?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME		X
SAN MARTIN		X
SAN MARTIN (TÉCNICO-PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI	X	
27 DE DICIEMBRE		X
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID		x
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X
SUB TOTAL	1	7
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Efectivamente como se refleja en el Gráfico N° 04, el 88% de las instituciones educativas del nivel secundario del distrito de Lambayeque no cuenta hasta la fecha con Planes de Seguridad y protección de la infraestructura escolar ante riesgo de lluvias e inundaciones. Eso explica en parte el impacto que causó el Niño Costero en muchos de ellos.



Fuente: Cuadro N° 04

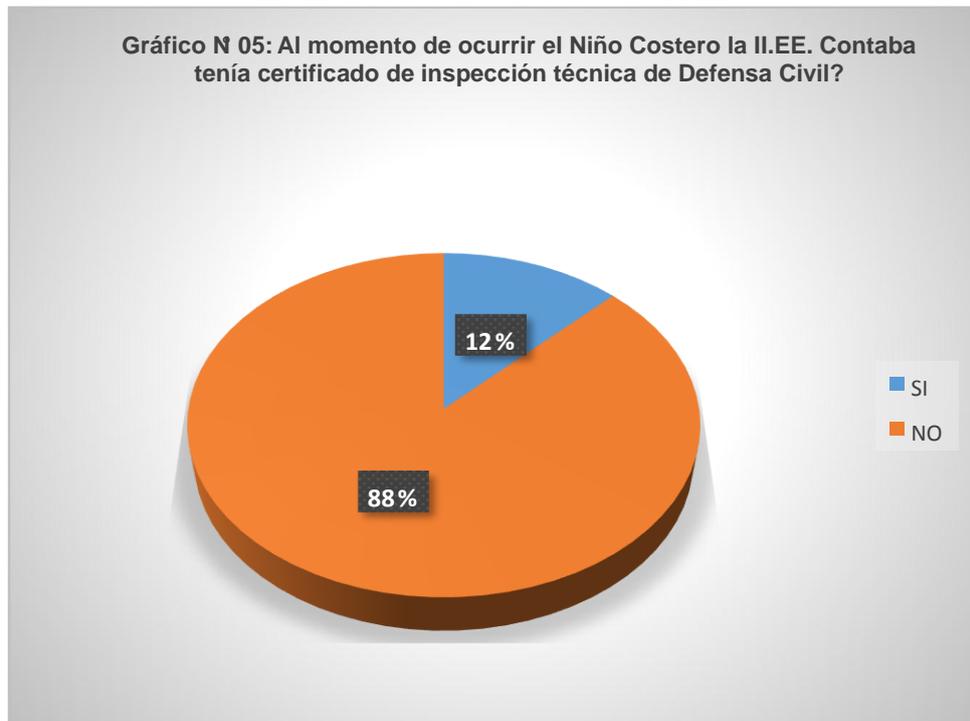
Como se puede apreciar en el Cuadro N° 05 referido a la existencia de Certificados de Defensa Civil, solo una de las 08 II.EE. contaba con este documento de seguridad al momento de ocurrir el evento; las otras indican que estaba en gestión (habían solicitado inspecciones técnicas), pero señalan que es un trámite engorroso, por lo que, desisten de hacerlo. Sin embargo, reconoce la importancia de este instrumento para lograr una mayor seguridad física en los locales escolares.

CUADRO N° 05: LAMBAYEQUE: CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL

Al momento de ocurrir el Niño Costero la II.EE. ¿Contaba o tenía certificado de inspección técnica de Defensa Civil?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME		X
SAN MARTIN		X
SAN MARTIN (TÉCNICO-PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI		X
27 DE DICIEMBRE		X
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	X	
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X
SUB TOTAL	1	7
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta aplicada -2018

El Gráfico N° 05 refleja de manera más ilustrativa dicha situación, puesto que el 88% de instituciones educativas estaría en menores condiciones de enfrentar situaciones de riesgo de su infraestructura, al desconocer la situación real de sus locales para dar seguridad a los estudiantes que reciben el servicio público de educación.



Fuente: Cuadro N°05

Un mecanismo que tiene que ver con el funcionamiento de escuelas seguras es su organización interna para enfrentar situaciones de riesgo. Uno de estos mecanismos es la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres, en la que deben participar también los padres de familia. Con respecto a ello, se puede observar en el Cuadro N° 06 que, de las 08 II.EE., solo 3 tenían conformada dicha Comisión, lo cual, de algún modo, contribuye a reducir su grado de vulnerabilidad y responder de manera rápida y organizada a una emergencia.

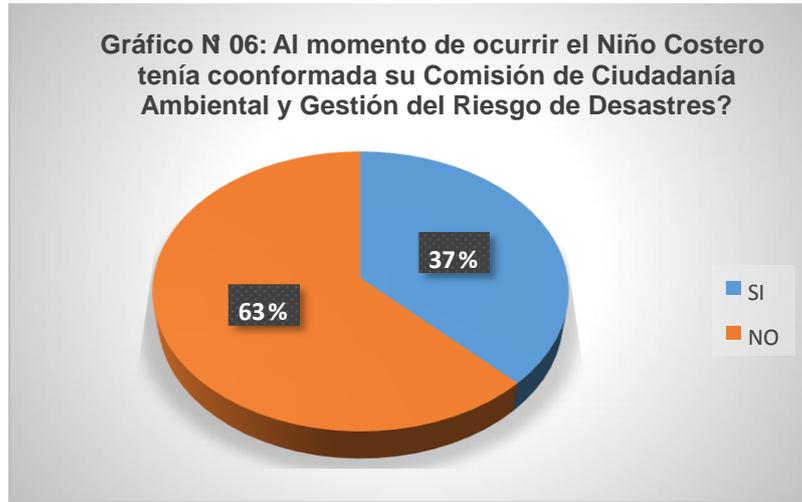
CUADRO N° 06: LAMBAYEQUE: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA II.EE.

Al momento de ocurrir el Niño Costero tenía conformada su Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME		X
SAN MARTIN		X
SAN MARTIN (TÉCNICO-PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI	X	
27 DE DICIEMBRE	X	
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO		X
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	X	
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		X
SUB TOTAL	3	5
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta aplicada -2018

En el Gráfico N° 06 se visualiza que solo un 37% de II.EE. había constituido sus Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastre cuando ocurrieron las lluvias e inundaciones, pero por la época de vacaciones (enero-marzo) no fue posible activarlas para la organizar la respuesta rápida que se requería en esos momentos. Pero el contar con esta estructura básica por lo menos están mejor preparados para futuras amenazas.

Gráfico N 06: Al momento de ocurrir el Niño Costero tenía coonformada su Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?



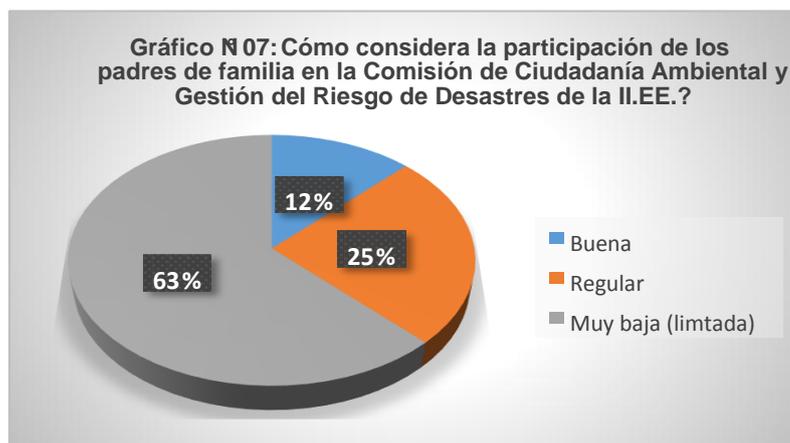
Fuente: Cuadro N°06

Uno de los mecanismos de participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres es la Comisión. A través de esta se dan los vínculos de la escuela con su entorno para enfrentar de manera mancomunada las diversas amenazas, lo cual es muy importante para la sostenibilidad de las iniciativas que se den sobre este tema. Sin embargo, en el Cuadro y Gráfico N° 07 se visualiza que esta es muy limitada en casi todas las instituciones educativas, pues el 63% lo identifica como muy baja o limitada (ver gráfico y cuadro).

CUADRO N° 07: LAMBAYEQUE: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA II.EE.

Cómo considera la participación de los padres de familia en la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la II.EE.?		
Buena	1	12.5
Regular	2	25.0
Muy baja (limitada)	5	62.5
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018



Fuente: Cuadro N°07

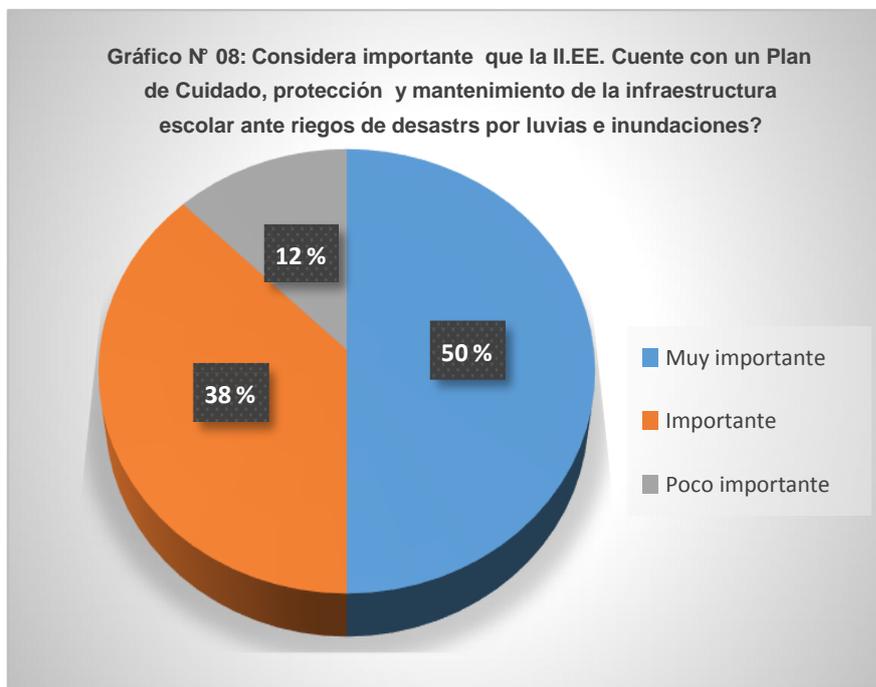
Otra de las herramientas importantes para que una institución aumente sus niveles de seguridad física es la elaboración y ejecución de un Plan mínimo de protección, cuidado y mantenimiento de los locales escolares. Así lo reconocen la mayoría de escuelas; pues en el Cuadro y Gráfico N° 08 se puede ver que el 88% dice que es importante y muy importante, porque de este modo se trabaja de manera planificada y ordenada. Sin embargo, no se han apreciado esfuerzos para implementarlos, ya que su activación hubiera disminuido el impacto de las lluvias e inundaciones en la infraestructura física de los colegios de Lambayeque.

CUADRO N° 08: IMPORTANCIA DE QUE LA II.EE. CUENTE CON UN PLAN DE PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ANTE RIEGOS DE DESASTRE POR LLUVIAS E INUNDACIONES

Considera importante que la II.EE. Cuente con un Plan de Cuidado, protección y mantenimiento de la infraestructura escolar ante riesgos de desastre por lluvias e inundaciones?		
Muy importante	4	50.0
Importante	3	37.5
Poco importante	1	12.5
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Al respecto, cabe señalar también que, cerca del 12% lo considera poco importante (ver Gráfico N° 08), lo que refleja una actitud poco proactiva frente a peligros que amenacen la seguridad no solamente física de los locales escolares, sino también la continuidad del servicio educativo en condiciones aceptables de seguridad.



Fuente: Cuadro N°08

En cuanto a la capacidad técnica de las instituciones educativas para hacer un mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar se encontró que, el 87% indica no tener esta capacidad; mientras que, el 13% afirma tenerla. Esta brecha de capacidad técnica, aumenta el grado de vulnerabilidad de esas II.EE y, por lo tanto, requieren servicios de asesoría y acompañamiento de los organismos pertinentes.

CUADRO N° 09: CAPACIDAD TÉCNICA PARA HACER MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ANTE RIEGOS DE DESASTRES POR LLUVIAS E INUNDACIONES

Considera que la II.EE. Tiene capacidad técnica para hacer un mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar ante riegos de desastres por lluvias e inundaciones?		
No	7	87.5
Si	1	12.5
No responde	0	0.0
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Como se puede ver en el gráfico hay una brecha de capacidades que se tiene que cubrir si queremos tener escuelas seguras en el distrito de Lambayeque. Pero vale recordar que al interior de las instituciones educativas existe un potencial que se debe aprovechar para trabajar una cultura preventiva del riesgo de desastres.



Fuente: Cuadro N°09

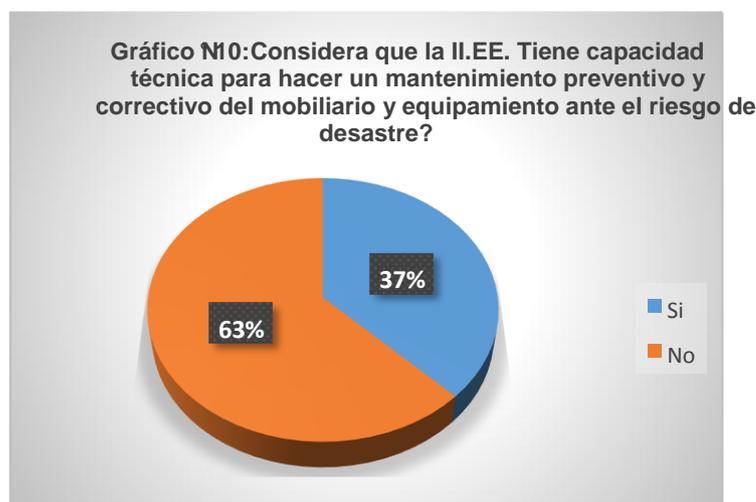
En cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipamiento el 63% de los encuestados indica no tener capacidad técnica para ello; seguramente pensando más en el tema de recursos económicos que a los conocimientos que ciertos docentes y personal de los propios colegios puedan tener, ya que no se trata de actividades complejas y de alta especialización.

**CUADRO N° 10: CAPACIDAD TÉCNICA PARA HACER UN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO
Y EQUIPAMIENTO ANTE EL RIESGO DE DESASTRE**

Considera que la II.EE. Tiene capacidad técnica para hacer un mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipamiento ante el riesgo de desastre?		
Si	3	37.5
No	5	62.5
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Sin embargo, cabe resaltar que un 37% (ver Gráfico N° 10) de las instituciones educativas reconoce tener la capacidad, y ello es positivo, puestos que la sostenibilidad de una buena gestión institucional del riesgo tiene que ver con el desarrollo de las propias capacidades.



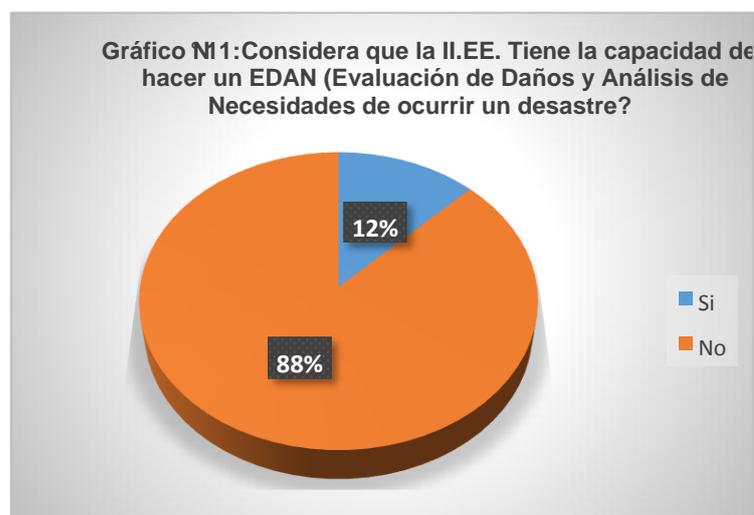
Fuente: Cuadro N°10

Otro de los instrumentos básicos y claves para actuar adecuadamente cuando ocurre un desastre es la capacidad de levantar información rápida y confiable, para dar una respuesta eficiente y eficaz es el EDAN. Al respecto se ha identificado que son muy pocas las instituciones educativas que estén en condiciones de hacerlo, pues muchos afirman (88%) no tener la capacidad de hacerlo (ver cuadro y gráfico adjuntos).

**CUADRO N° 11: LAMBAYEQUE: CAPACIDAD DE HACER UN EDAN
(EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES) DE
OCURRIR UN DESASTRE**

Considera que la II.EE. Tiene la capacidad de hacer un EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de ocurrir un desastre?)		
Si	1	12.5
No	7	87.5
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018



Fuente: Cuadro N°11

Un elemento de la vulnerabilidad física de las instituciones educativas tiene que ver también con el nivel de equipamiento para responder a situaciones de riesgo, como lluvias e inundaciones, por ejemplo. Al respecto, se ha encontrado que el 75% no dispone de este material y solo el 25% indica tenerlo (ver cuadro y gráfico siguientes).

**CUADRO N° 12: LAMBAYEQUE: EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA
PROTEGER SUS LOCALES ESCOLARES ANTE RIESGO DE
LLUVIAS E INUNDACIONES**

Considera que la II.EE. Cuenta con equipamiento básico para proteger sus locales escolares ante riesgo de lluvias e inundaciones?		
Si	2	25.0
No	6	75.0
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Efectivamente, esta precariedad indica la debilidad de las instituciones educativas para dar una adecuada respuesta ante posibles eventos climáticos. En ese aspecto se requiere dotarles de algún equipo básico, puesto que albergan a grandes grupos sociales de estudiantes.



Fuente: Cuadro N°12

En la medida que las instituciones educativas forman parte de un contexto socio-ambiental, es necesario que se inserten de manera efectiva y amigable con éste. Se ha observado que se hacen esfuerzos, pero que son muy limitados y que por lo general están relacionados con los simulacros; fuera de éstos son pocas las iniciativas de las escuelas

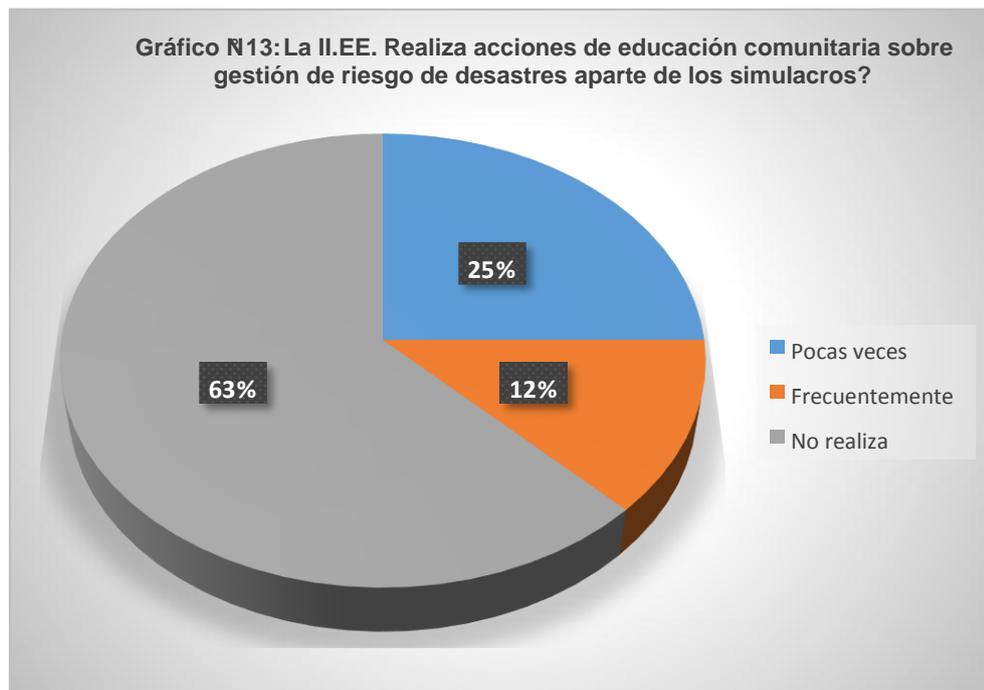
por mancomunar esfuerzos con las comunidades para generar una cultura de prevención de riesgos y desastres.

CUADRO N° 13: ACCIONES DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES QUE REALIZA LA II.EE. FUERA DE LOS SIMULACROS

La II.EE. Realiza acciones de educación comunitaria sobre gestión de riesgo de desastres aparte de los simulacros?		
Pocas veces	2	25.0
Frecuentemente	1	12.5
No realiza	5	62.5
TOTAL	8	100

Fuente: Encuesta aplicada -2018

Como se puede apreciar en el Cuadro y Gráfico N° 13 un 63% dice que no realiza acciones comunitarias sobre la gestión de riesgos, lo que refleja cierto aislamiento de la II.EE con su entorno, lo cual es preocupante, puesto que ahora las mismas normas lo exigen. Ello debilita la relación escuela-comunidad que es muy importante cuando ocurren eventos adversos y ameritan una respuesta rápida y efectiva, a fin de que la operatividad de los servicios básicos no se interrumpa. Y, la educación es uno de éstos, por ser un derecho universal de los niños y jóvenes.



Fuente: Cuadro N°13

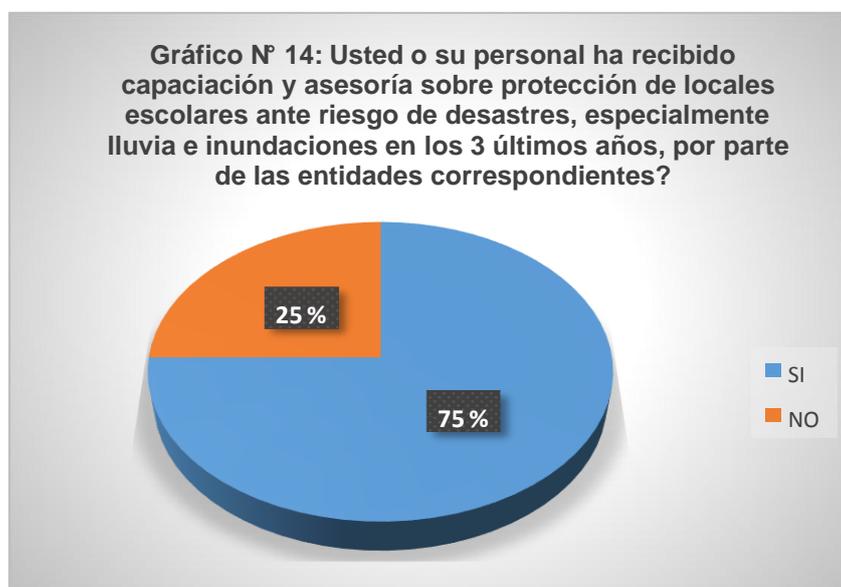
Finalmente, otro de los elementos importantes para la promoción y el desarrollo de escuelas seguras es el fomento de capacidades al interior de éstas. Sin bien se reconocen esfuerzos por parte del Estado en los últimos años, se aprecia que éstos son asistemáticos y poco consistentes; pues no existen programas de capacitación, asesoría y monitoreo para que las II.EE. implementen acciones efectivas de gestión del riesgo.

**CUADRO N° 14: CAPACITACIÓN Y ASESORÍA RECIBIDO POR LAS II.EE.
SOBRE PROTECCIÓN DE LOCALES ESCOLARES ANTE
RIESGO DE DESASTRES**

Usted o su personal ha recibido capacitación y asesoría sobre protección de locales escolares ante riesgo de desastres, especialmente lluvia e inundaciones en los 3 últimos años, por parte de las entidades correspondientes?		
NÚMERO Y NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL LOCAL ESCOLAR	SI	NO
AUGUSTO CASTILLO MURO SIME	X	
SAN MARTIN	X	
SAN MARTIN (TÉCNICO-PRODUCTIVO)		X
JUAN MANUEL ITURREGUI	X	
27 DE DICIEMBRE		X
SEÑOR NAZARENO CAUTIVO	X	
SARA ANTONIETA BULLON LAMADRID	X	
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	X	
SUB TOTAL	6	2
TOTAL	8	

Fuente: Encuesta aplicada -2018

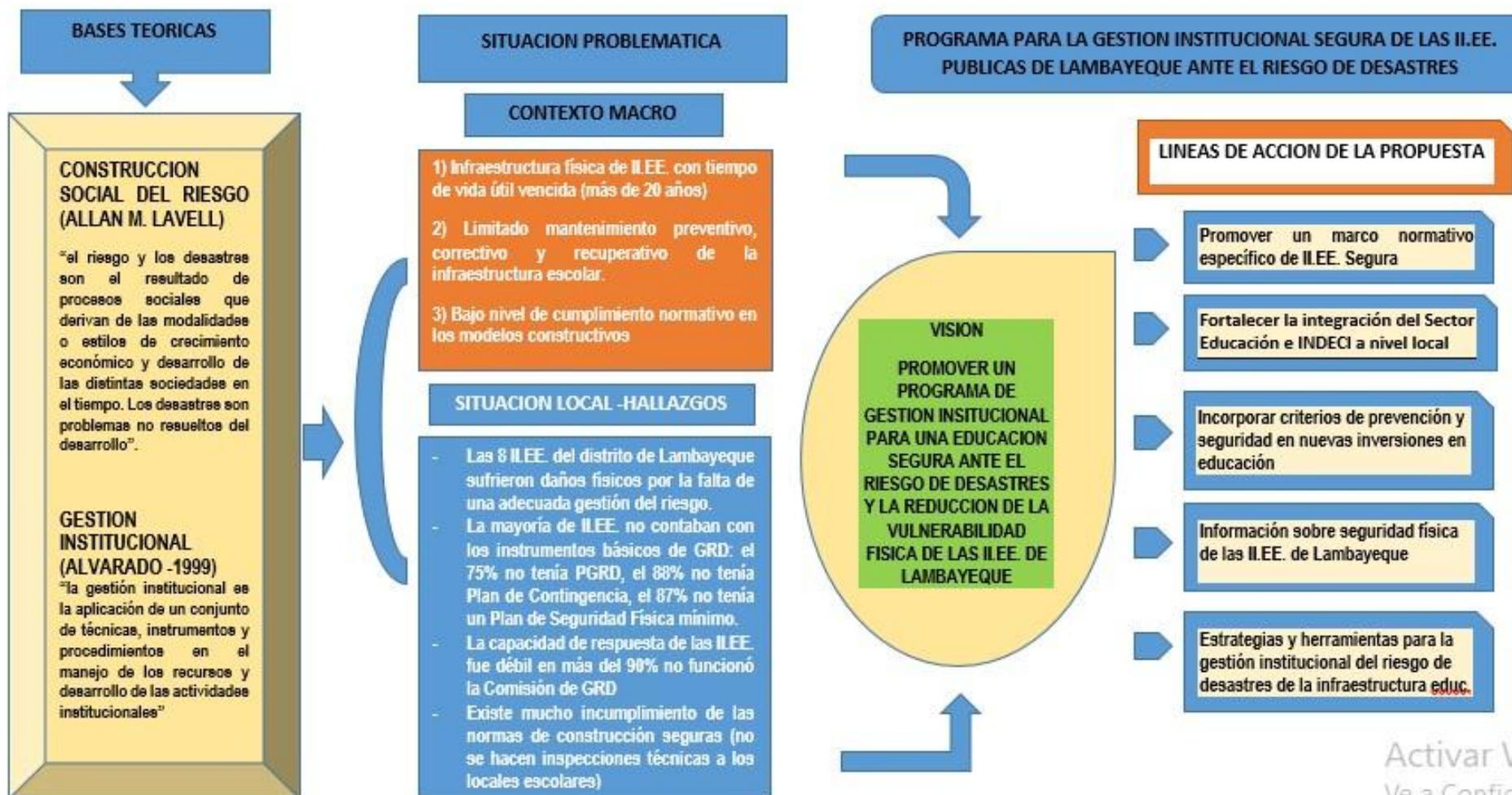
El Cuadro y el Gráfico N° 14 se visualizan que el 75% no ha recibido asesoría con estándares aceptables y pertinentes al tipo de peligro que enfrentan.



Fuente: Cuadro N°14

3.2. MODELO TEORICO

MODELO TEORICO Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE GESTION INSTITUCIONAL SEGURA DE LAS II.EE.



3.3. PROPUESTA DE ACCIÓN

PROPUESTA

I. INFORMACION GENERAL

1. Nombre : Programa para la Gestión Institucional Segura de las II.EE. Públicas de Lambayeque ante el riesgo de desastres
2. Lugar de Ejecución: Provincia de Lambayeque
3. Duración : 06 meses
4. Responsables : Gerencia Regional de Educación
5. Financiamiento : Gobierno Regional, DRE
6. Presupuesto total: \$. 22,450 (S/. 74,085. 00 Nuevos Soles)

RUBRO	\$
LINEA DE ACCION 01:	3600
LINEA DE ACCION 02:	3200
LINEA DE ACCION 03:	5300
LINEA DE ACCION 04:	4800
LINEA DE ACCION 05:	5550
TOTAL	22450

II. FUNDAMENTACION

La presente propuesta se sustenta en los siguientes aspectos:

a) Marco internacional

El estado peruano en sus tres niveles de gobierno tiene la obligación de articular sus políticas para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, donde el tema de seguridad es relevante sobre todo si estos básicos, como son los casos de educación y salud. En esa perspectiva se observa que en los últimos años se ha venido haciendo una serie de esfuerzos para lograrlo. Sin embargo, a nivel micro estos esfuerzos no se visualizan con la suficiente claridad, pese a tener un programa tan ambicioso como el PREVAED.

A nivel de educación, efectivamente, se ha desarrollado una serie de iniciativas tanto por parte del estado como de diversas instituciones de la sociedad civil para garantizar la seguridad en el servicio, a fin de que este no se interrumpa y continúe desarrollándose en situaciones de emergencia. Pero los últimos fenómenos climáticos adversos, como el caso de el Niño Costero, que trajo consigo lluvias e inundaciones puso en evidencia las falencias de dichas políticas a nivel micro (escuelas).

Por ello, se requiere formular una política regional en Lambayeque que permita abordar con eficacia situaciones de riesgo, especialmente las generadas por lluvias e inundaciones, en la cual se inscribe la presente propuesta de promover Escuelas seguras.

a) Marco Legal

Para el desarrollo de la Política y la implementación del Programa de Instituciones Educativas Seguras Frente a Desastres en la Región y Provincia de Lambayeque, se han revisado y analizado las bases jurídicas y técnico-administrativas existentes para el sector y que constituyen el soporte y fundamento legal para la propuesta.

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Política Nacional N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres □ Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.
- ✓ D.S. N° 011-2012-ED, Aprueba Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ RM N° 657-2017 Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- ✓ RM 222-2013-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ✓ RM 220-2013-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ✓ RM 334-2012-PCM Aprobación de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley N° 28551 que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
- ✓ Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.

III. CARACTERIZACION DE LA POBLEMATICA

El marco general de la problemática a la que pretende responder la presente propuesta, se caracteriza por la presencia constante de un fenómeno natural como las lluvias e inundaciones, que se presenta en los territorios donde se encuentran ubicados las Instituciones Educativas de Lambayeque.

Ello constituye una permanente amenaza a los servicios que presta el Estado en estas zonas, que las convierten en altamente vulnerables ante situaciones de riesgo de desastres, debido además a las características constructivas de los locales escolares. Ello se refleja en un estudio que realizó el INEI en el 2013 a nivel nacional y que a la fecha no ha cambiado mucho; muestra de eso es el impacto severo que causó el Niño Costero en Lambayeque y otras regiones del norte.

La presencia del Niño Costero desnudó una serie de falencias de los establecimientos educativos en cuanto a sus niveles de seguridad física frente a desastres; en este caso, a las lluvias e inundaciones que produjo,

puesto que una gran cantidad se vieron afectados. En el caso de algunos, se entiende debido a la antigüedad de su construcción, pero en el caso de muchos otros, aún no es preciso saber por la falta de información confiable.

Efectivamente, en esta provincia, casi todos sus distritos tuvieron graves problemas con su infraestructura, la misma que se vio gravemente afectada y que, en muchos casos, paralizó el servicio, tan importante en una situación de emergencia. Pero que hasta la fecha no se tiene información precisa de la magnitud de este impacto. Sin embargo, un dato bastante relevante sobre esta situación lo da un estudio realizado por el INEI en el 2013, que hizo una encuesta nacional a las instituciones educativas.

Al respecto, tal como se puede visualizar en la imagen del anexo, más del 54% de locales escolares a nivel nacional tiene una antigüedad de 21 años a más, lo que explica su grado de vulnerabilidad ante eventos naturales potencialmente dañinos, como sismos, lluvias e inundaciones, que, en el caso de esta últimas, se han hecho cada vez más frecuentes en la zona de norte, especialmente en Lambayeque.

En términos más específicos y en base a los resultados de la investigación realizada se tiene como sustento los siguientes problemas identificados:

- Las 8 Instituciones Educativas del nivel secundario del distrito de Lambayeque fueron muy vulnerables a las lluvias e inundaciones que produjo El Niño Costero, afectando su infraestructura; el grado de afectación estuvo relacionado al tipo constructivo (materiales, medidas de seguridad), ubicación de los locales escolares, falta de prácticas de protección y mantenimiento. Los mayores daños se produjeron en los techos y paredes de las edificaciones escolares, que no tienen un acondicionamiento para este tipo de eventos.

- La mayoría de Instituciones educativas del distrito de Lambayeque no contaban con los instrumentos de gestión institucional para enfrentar la situación de emergencia que originó el fenómeno climático. Así, el 75% no tenían Plan de Gestión de Riesgos de Desastre, el 88% no tenía Plan de Contingencia ante lluvias e inundaciones, el 88% tampoco contaba con Planes de Seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo del local escolar. Asimismo, solo el 37% había conformada la Comisión de Ciudadanía Ambiental y GRD, pero tenía problema para su funcionamiento por el periodo vacacional en que ocurrió el fenómeno.
- La capacidad de respuesta de las II.EE. ante el evento fue muy débil en casi el 90%. No pudo activarse la Comisión de GRD y, en la mayoría de casos, solo participó el personal directivo y algunos docentes; los padres de familia participaron muy limitadamente, pese a que, en teoría, también forman parte de dicha Comisión. Ello refleja la débil relación escuela - comunidad que es muy importante para afrontar este tipo de situaciones de emergencia.
- En el 87% de Instituciones Educativas no existe capacidad técnica y social para formular herramientas de gestión del riesgo con enfoques sociales (“los desastres no son naturales”), que les permitan reducir sus niveles de vulnerabilidad física y mejorar la seguridad de las escuelas del distrito de Lambayeque.
- Incumplimiento de los estándares técnicos y normativos de seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa, debido a la falta de controles rigurosos por parte de los organismos competentes (muchas II.EE. no cuentan ni siquiera con certificados de inspección técnica).

Ante la situación descrita se ha formulado un Programa para la Gestión Institucional Segura de las Instituciones Educativas Públicas de Lambayeque, con un enfoque social de la gestión del riesgo de desastres, cuya orientación es

fomentar una cultura preventiva y una intervención concertada (estado - sociedad civil) para reducir la vulnerabilidad de las escuelas.

IV. VISION

“PROMOVER UN PROGRAMA DE GESTION INSTITUCIONAL SEGURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LAMBAYEQUE ANTE EL RIESGO DE DESASTRES”

V. OBJETIVOS

1. Diseñar e implementar una política regional de Escuelas Seguras para reducir la vulnerabilidad física ante el riesgo de desastres de las Instituciones Educativas de la provincia de Lambayeque.
2. Formular estudios de vulnerabilidad (física, social, institucional) de los locales escolares de la provincia, para estimar los riesgos y diseñar políticas locales de GRD.
3. Implementar programas de entrenamiento para el personal de educación en temática de seguridad de servicios públicos ante situaciones de riesgo de desastres, con un enfoque de prevención.
4. Promover una mejor articulación y coordinación de los niveles de gobierno (macro-provincial-local) para desarrollar capacidades en la gestión de escuelas seguras.

VI. LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES

1. Promover un marco normativo de nivel regional y local para el diseño e implementación de una política regional de Instituciones Educativas

Seguras ante desastres, especialmente los provocados por lluvias e inundaciones

2. Fortalecer la integración del sector educación y del sistema regional de defensa civil en el desarrollo de la política regional de II.EE. Seguras frente a Desastres, para llegar a niveles locales, que son el punto crítico.
3. Incorporar criterios de prevención y seguridad en las nuevas inversiones constructivas en educación de Lambayeque.
4. Desarrollar acciones de información para orientar la intervención y la seguridad física en las II.EE. de Lambayeque.
5. Desarrollar estrategias y herramientas para la gestión institucional del riesgo de desastres de locales escolares, con énfasis en seguridad física

VI. CRONOGRAMA DE EJECUCION: Detalle de actividades

06 meses (según cuadro desarrollado por cada línea de acción)

LINEA DE ACCION 01: Promoción de un marco normativo de nivel regional y local para el diseño e implementación de una política regional de Instituciones Educativas Seguras ante desastres, especialmente los provocados por lluvias e inundaciones

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
01	<p><i>Elaborar una Ordenanza Regional para fomentar escuelas seguras en todos los niveles educativos de Lambayeque.</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es importante tener un marco legal en el que se amparen las acciones de construir escuelas seguras.</p> <p>b) Buscar la sincronía de las normas nacionales y regionales para tener una intervención más eficaz.</p> <p>c) Se requiere formalizar los procesos de gestión segura de las escuelas, que vienen surgiendo por iniciativa propia de las mismas comunidades educativas.</p>	a) Conformar un equipo técnico y multisectorial para coordinar y elaborar la propuesta de Ordenanza Regional de Escuelas Seguras.	04 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL, UGELES
		b) Elaborar un borrador de la propuesta de ordenanza (revisión del marco normativo nacional, y experiencias existentes)	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Reuniones de consulta de la norma con autoridades locales (Gobierno Regional y Gobierno locales, DRE; UGELES, INDECI)	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		d) Reuniones de sustentación ante los órganos ejecutivos del Gobierno Regional y Local (incidencia para la aprobación de la norma regional).	02 días	DRE, INDECI, GRL, GL

LINEA DE ACCION 01:

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
02	<p><i>Incidencia para la implementación la Ordenanza Regional que oriente y promueva el funcionamiento de escuelas seguras en Lambayeque</i></p>	a) Publicación de la Ordenanza Regional sobre escuelas seguras.	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
	<p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es conveniente que un amplio número de instituciones públicas y privadas lo conozca para facilitar su aplicación.</p>	b) Conferencias de prensa para difundir la Ordenanza en los medios de comunicación: prensa escrita, televisión, radio.	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	<p>b) Un conocimiento rápido de su contenido permite una mayor rapidez en su aplicación, así como la identificación de las demandas de apoyo para su implementación</p>	c) Comunicaciones a los órganos y dependencias de educación correspondientes para implementar la norma	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	<p>c) Es importante recoger las reacciones de los actores regionales y locales frente a normas que promueven la seguridad de los servicios básicos que provee el Estado, especialmente los de educación.</p>	d) Gestión de recursos para su implementación en los diferentes niveles de gobierno	02 días	DRE
		e) Evento provincial para analizar y discutir los alcances de la norma y su implementación a nivel regional y local	01 día	DRE, INDECI

LÍNEA DE ACCION 02: Fortalecer la integración del sector educación y del sistema regional de defensa civil en el desarrollo de la política regional de Escuelas Seguras frente a Desastres, para llegar hasta los niveles locales, que son el punto crítico.

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
01	<p><i>Establecer alianzas estratégicas público privadas e intersectoriales para la implementación de la política regional de escuelas seguras</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Generar sinergias institucionales para lograr una mayor eficacia de la política.</p> <p>b) Propiciar condiciones para el intercambio de información y conocimientos acerca de la norma, para su implementación.</p> <p>c) Mancomunar esfuerzos para hacerlos más eficientes y eficaces a la hora de implementar políticas públicas.</p>	1) Reuniones de concertación en diferentes niveles de gobierno: gobiernos locales, sectores; con el objeto de fomentar practicas intersectoriales al momento de implementar políticas públicas locales	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL, UGELES
		2) Identificar actores claves y determinar sus intereses, expectativas y grado de compromiso respecto a la política de escuelas seguras.	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		3) Establecer acuerdos (actas de compromiso) para la implementación de la política de escuelas seguras	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		4) Monitoreo del cumplimiento de los acuerdos: coordinaciones e intercambio de información para ver el grado de cumplimiento de dichos acuerdos	permanente	DRE

LINEA DE ACCION 02:

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
02	<p><i>Sensibilizar a los diversos actores locales públicos y privados acerca de la importancia y necesidad de una política de Escuelas Seguras en Lambayeque, sobre todo para el ámbito de presente estudio, como una experiencia piloto.</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Se busca que la institucionalidad local asuma compromisos concretos y se involucre de manera efectiva.</p> <p>b) Generar condiciones de sostenibilidad de la política a fin de obtener resultados duraderos y de impacto en la seguridad.</p> <p>c) Ganar más compromisos y convencimiento acerca de la importancia de la política de escuelas seguras.</p>	a) Elaboración de material impreso y digital de la política para ser difundida a nivel regional y local	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		a) Difundir material de sensibilización de la política en los órganos de educación competentes y en la comunidad educativa en general	permanente	DRE, INDECI, GRL, GL
		b) Reuniones de trabajo para promover la participación de la sociedad civil en el conocimiento y vigilancia de la implementación de la política	permanente	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Monitoreo de las acciones de sensibilización en las autoridades locales y sociedad civil que participa para ver su grado de involucramiento	permanente	DRE, UGELES, INDECI, GRL
		d) Visitas de reforzamientos de las acciones de sensibilización en los principales actores de la educación local	04 semanas	DRE, UGELES E INDECI

LINEA DE ACCION 03: Incorporar criterios de prevención y seguridad en las nuevas inversiones constructivas que se hagan en las instituciones educativas de la provincia de Lambayeque y de la región

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
01	<p><i>Elaborar protocolos con estándares técnicos mínimos que permitan incorporar criterios de seguridad en inversiones en las instituciones educativas de la región en el marco de la normatividad vigente</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es necesario que todos los locales escolares de la región apliquen estándares de seguridad en los servicios que proveen a la población.</p> <p>b) Todo tipo de inversión pública debe tomar en cuenta criterios de seguridad al momento de planificar y ejecutar su inversión.</p> <p>c) Es necesario desplegar esfuerzos para hacer monitoreo de los protocolos, a fin de garantizar su implementación.</p>	a) Recopilación y revisión de normas internacionales relacionada la seguridad de los locales escolares	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		b) Elaborar una propuesta de protocolos de seguridad en las edificaciones de las instituciones educativas seguras	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Establecer convenios interinstitucionales que brinden el soporte técnico para su aplicación	01 semana	DRE
		d) Adecuación y ajustes de la normativa, en el marco del decreto regional que favorezca la seguridad de los locales escolares seguros en Lambayeque	04 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		e) Acompañamiento del proceso de incorporación de normas de seguridad en los locales escolares	permanente	DRE

LINEA DE ACCION 03:

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
02	<p><i>Elaborar una guía amigable de trabajo con criterios de seguridad física para ser incorporados en la gestión de los locales escolares de la provincia de Lambayeque.</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es conveniente tener material de apoyo que facilite el proceso de implementación por parte de los gestores locales de educación.</p> <p>b) Facilitar el acceso a la información sistematizada y de calidad del proceso para reducir las excusas en su implementación.</p> <p>c) Reducir los niveles de improvisación en la aplicación de la política con el diseño de herramientas básicas y de bajo costo.</p>	a) Diseño de la Guía y Recopilación de información para su elaboración	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
		b) Socialización del primer borrador con equipos de trabajo, enfatizando el aspecto de implementación	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Reproducción, distribución y socialización de la guía para su uso por las comunidades educativas	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
		d) Acompañar a los gestores locales de educación para el uso de la Guía y ver su aplicabilidad	permanente	DRE
		e) Recoger asuntos críticos en el uso y aplicación de la Guía para mejorarla y adecuarla a la realidad en que funciona la institución educativa	permanente	DRE

LINEA DE ACCION 04: Desarrollar acciones de información para orientar la intervención e incrementar la seguridad física en las II.EE. existentes en la provincia y región de Lambayeque.

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
01	<p><i>Diagnóstico del nivel de seguridad de los locales escolares de la provincia de Lambayeque para determinar su grado de vulnerabilidad, sobre todo física.</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es importante conocer la situación real de las instituciones educativas para promover políticas de seguridad para reducir de manera efectiva su vulnerabilidad física</p> <p>b) Tener información de base, confiable, para una buena planificación de acciones.</p> <p>c) Para identificar los puntos más críticos y en base a ellos priorizar las acciones de intervención (facilita la lógica de actuación)</p>	a) Elaboración de un plan de trabajo para hacer un diagnóstico consistente, que permita establecer una línea de base sobre la seguridad física de las II.EE.	03 días	DRE, INDECI, UGELES
		b) Coordinación y concertación de las alianzas interinstitucionales para hacer el estudio: diseño de instrumentos de recojo de información, metodología.	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Ejecución del Plan de Diagnóstico: actualización e inventario de los locales escolares a nivel provincial, prácticas de gestión institucional del riesgo.	08 semanas	DRE, INDECI, GL
		d) Procesamiento de información y elaboración de una base de datos con la sistematización de resultados; se hará un resumen amigable para ser difundido.	04 semanas	DRE, UGEL LAMBAYEQUE

LINEA DE ACCION 04:

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
02	<p><i>Elaborar un Programa de Escuelas Seguras frente a desastres de acuerdo a plazos establecidos y concertados</i></p>	a) Recojo de información para el diseño del programa de instituciones educativas seguras	01 semana	DRE, INDECI, GRL, UGELES, GL
	<p><u>JUSTIFICACION</u></p>	b) Reuniones intersectoriales de socialización del programa para recoger aportes significativos	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	a) Es necesario que las escuelas seguras cuenten con un soporte de información y asesoría para el desarrollo de una política efectiva de seguridad.	c) Incorporación de aportes y redacción del programa de instituciones educativas seguras	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	b) Para una adecuada implementación de la política de escuelas seguras, se requiere un programa de acompañamiento.	d) Eventos (reuniones) descentralizados para la difusión del programa y propiciar el involucramiento de los actores educativos	02 días	DRE, INDECI, GOBIERNOS LOCALES
	c) Promover una intervención organizada y planificada a fin de tener más efectividad en la aplicación de la política de escuelas seguras ante riesgo de desastres.	e) Conformación de un Comité Multisectorial de la Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones Educativas que lleven adelante el Programa.	04 semanas	DRE, INDECI, GOBIERNOS LOCALES
		f) Conformación un Comité de Vigilancia Ciudadana del Programa de Escuelas Seguras	01 mes	DRE, UGELES

LINEA DE ACCION 04:

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
03	<p><i>Elaborar un plan de acción de prioridades de atención rápida para incrementar el nivel de seguridad de los locales escolares críticos, según resultados del diagnóstico.</i></p>	a) Socialización de los resultados del diagnóstico y de la evaluación con la finalidad de establecer prioridades	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL, UGELES
	<p><u>JUSTIFICACION</u></p>	b) Reuniones multisectoriales para formular un listado de prioridades y acciones de intervención rápida	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
	a) Es importante conocer la situación real de los locales escolares para promover políticas de seguridad.	c) Formular presupuestos para acciones priorizadas y los modos de ejecución por cada escuela	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
	b) Se busca contar con una línea de base que nos indique el punto de partida de la intervención; además un buen diagnóstico ayuda a la planificación de las acciones.	d) Gestión para la asignación de recursos para las instituciones educativas priorizadas	5 días	DRE, INDEC, UGEL LAMBAYEQUE
	c) Ayuda a hacer uso eficiente de los recursos al momento de la ejecución de las acciones.	e) Reuniones de motivación con los docentes para aplicar las medidas de seguridad en sus escuelas	permanente	DRE, INDECI, UGEL LAMBAYEQUE
	d) Permite ganar confianza y credibilidad para el desarrollo del Programa	f) Capacitación al personal de educación para la operación y mantenimiento de las escuelas seguras frente a riesgo de desastres	08 semanas	DRE, INDECI

LINEA DE ACCION 04:

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
04	<i>Promover en la comunidad educativa local una cultura de seguridad ante situaciones de riesgo de desastres</i>	a) Elaborar material educativo acerca de prácticas seguras en la gestión de instituciones educativas	04 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	<p style="text-align: center;"><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es importante generar hábitos de seguridad en los entornos donde se desarrolla los servicios educativos para la sostenibilidad de los mismos.</p> <p>b) Una comunidad con buenos hábitos de seguridad es menos vulnerable ante situaciones de emergencia.</p> <p>c) La generación de hábitos de seguridad contribuye a la continuidad de los cambios generados.</p>	b) Sensibilización a los actores locales de educación pública en temas de seguridad ante riesgo de desastres	permanente	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Incorporación en el currículo educativo regional contenidos referidos a una cultura de seguridad en las instituciones educativas	04 semanas	DRE, INDECI, GR, GL
		d) Diseño de una estrategia de comunicación social que facilite llevar el mensaje a todo nivel	01 semana	DRE, UGEL – LAMBAYEQUE
		e) Elaboración de convenios con los medios de comunicación masivos para la difusión de contenidos educativos en seguridad física.	01 semana	DRE, UGEL – LAMBAYEQUE, DRE

LINEA DE ACCION 05: Desarrollar estrategias y herramientas para la gestión institucional del riesgo de desastres de los locales escolares, con énfasis en la seguridad física

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
01	<p><i>Elaboración y actualización de planes de gestión de riesgo de desastres, planes de contingencia, documentos de inspección técnica, protocolos de protección, cuidado y mantenimiento de locales escolares</i></p> <p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es necesario contar con instrumentos técnicos que faciliten una respuesta adecuada ante situaciones de riesgo de desastres.</p> <p>b) Toda escuela segura deberá contar con herramientas que les permitan conocer sus escenarios de riesgo de desastres.</p> <p>c) Las II. EE. que cuenten con herramientas de gestión de riesgo tendrán acceso a mayores recursos para responder a situaciones de emergencia.</p>	a) Promover una decisión regional para el inicio de los procesos de planificación de educación segura	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
		b) Formar un Comité Regional y/o Provincial que apoye el monitoreo y seguimiento de la implementación de los documentos de gestión institucional del riesgo	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		c) Seguimiento de la implementación de los planes elaborados	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
		d) Entrenamiento al personal de educación sobre la elaboración de herramientas de gestión de riesgo ante desastres	02 días	DRE, INDECI, UGEL LAMBAYEQUE
		e) Establecimiento de convenios para que las escuelas obtengan y/o actualicen documentos de inspección técnica de defensa civil	08 semanas	DRE, UGELES, INDECI
		f) Desarrollo de simulacros ante la posible ocurrencia de eventos adversos	04 semanas	DRE, UGELES, INDECI

LINEA DE ACCION 05: Estrategias y herramientas de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional del riesgo de desastres en las instituciones educativas y generación de nuevos conocimientos y experiencias

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
02	<p>Monitoreo y evaluación de los documentos de gestión institucional del riesgo de desastres en las escuelas seguras</p>	a) Revisión de información para elaborar un Plan de Seguimiento y monitoreo a la implementación de los planes elaborados	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL, UGELES
	<p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Es necesario tener información de campo que alerte de los puntos críticos en la implementación de la propuesta.</p>	b) Reuniones de elaboración del plan de seguimiento y monitoreo con instituciones sectoriales para el soporte y acompañamiento respectivos	03 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	b) Generar reportes para tomar decisiones oportunas y mejorar el proceso.	c) Visitas de seguimiento a escuelas seguras, con la aplicación de ficha o formato de visita	permanente	DRE, INDECI, GRL, GL
	c) Consolidar el proceso en marcha, brindando información y soporte técnico para una adecuada implementación.	d) Elaboración de informes y reportes de seguimiento para la toma de decisiones y correctivos necesarios, según recomendaciones dadas en las visitas	mensuales	DRE
	d) Retroalimentar el proceso de seguimiento para mejorar la intervención y garantizar la implementación de las recomendaciones	e) Difundir reportes para dar a conocer los avances y facilitar la participación ciudadana en la gestión de escuelas seguras.	trimestral	DRE

LINEA DE ACCION 05: Estrategias y herramientas de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional del riesgo de desastres en las instituciones educativas y generación de nuevos conocimientos y experiencias

N°	Actividad / Justificación	Sub actividades	Tiempo (días, semanas)	Responsables
03	<p><i>Sistematizar las experiencias desarrolladas y las lecciones aprendidas en la ejecución de la política regional de Escuelas Seguras frente a desastres</i></p>	a) Elaborar una propuesta de sistematización de la experiencia.	05 días	DRE, INDECI, GRL, GL, UGELES
	<p><u>JUSTIFICACION</u></p> <p>a) Aprender de las experiencias para seguir mejorando el proceso.</p>	b) Reuniones de trabajo con los principales gestores de la implementación de la norma para coordinar el trabajo.	01 semana	DRE, INDECI, GRL, GL
	b) Sacar lecciones que pueden aplicarse a situaciones similares de Lambayeque.	c) Focus group para el recojo de información de la experiencia.	02 semanas	DRE, INDECI, GRL, GL
	c) Generar conocimientos que permitan avanzar en el tema de seguridad en los locales escolares.	d) Sistematización de la experiencia: procesamiento y análisis de la información	03 semanas	DRE
	d) Compartir aprendizajes en gestión de escuelas segura para fomentar una cultura de prevención ante situaciones de riesgo	e) Redacción y difusión del documento en un evento con autoridades locales.	02 semanas	DRE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ Las 8 Instituciones Educativas del nivel secundario del distrito de Lambayeque fueron muy vulnerables a las lluvias e inundaciones que produjo El Niño Costero, afectando su infraestructura; el grado de afectación estuvo relacionado al tipo constructivo (materiales, medidas de seguridad), ubicación de los locales escolares, falta de prácticas de protección y mantenimiento. La mayoría no contaba con instrumentos de gestión institucional para enfrentar dicha situación. Así, el 75% no tenían Plan de Gestión de Riesgos de Desastre, el 88% no tenía Plan de Contingencia ante lluvias e inundaciones, el 88% tampoco contaba con Planes de Seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo del local escolar. Asimismo, solo el 37% había conformada la Comisión de Ciudadanía Ambiental y GRD. Y, finalmente, el 87% de II.EE reconoce no tener capacidad técnica y social para formular herramientas de gestión del riesgo con enfoques sociales (“los desastres no son naturales”).
- ✓ Incumplimiento de los estándares técnicos y normativos de seguridad en la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa, debido a la falta de controles rigurosos por parte de los organismos competentes (muchas II.EE. no cuentan ni siquiera con certificados de inspección técnica). Todos estos resultados configuraron una situación de alta vulnerabilidad física e institucional (social) de las II.EE. ante la ocurrencia del Niño Costero.
- ✓ Se ha formulado un Programa para la Gestión Institucional Segura de las Instituciones Educativas Públicas de Lambayeque, con un enfoque social de la gestión del riesgo de desastres, cuya orientación es fomentar una cultura preventiva y una intervención concertada (estado-sociedad civil) para reducir la vulnerabilidad de las escuelas.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se requiere diseñar e implementar una política regional de instituciones educativas seguras; para ello se deberá tener en cuenta las iniciativas en curso que vienen ocurriendo en Lambayeque y otras regiones del país.
- ✓ Realizar estudios más precisos y detallados centrados en el análisis de vulnerabilidad de los establecimientos educativos de Lambayeque. Y, en base a éstos, formular proyectos y planes de intervención con enfoque social del riesgo de desastres, que consideren estándares técnicos internacionales, con vigilancia social.
- ✓ Mejorar los niveles de articulación y coordinación entre los diversos actores estatales competentes, para tener respuestas rápidas, efectivas y eficientes en situaciones de emergencia, especialmente las ocasionadas por lluvias e inundaciones que se han vuelto recurrentes en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Alayo Berna, L. (2007). La Educación para los desastres. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2-10.
- ✓ Alvarado, O. (1999). *Gestión Educativa: Enfoques y procesos*. Lima: Fondo editorial Universidad de Lima.
- ✓ Aquino, A. (2003). *Desarrollo Rural Regional (DRR) y Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)*. Madrid: UCM.
- ✓ Bruer, V. (2012). *Participación y actitudes de la población como factores de influencia sobre una gestión del riesgo eficiente en el Perú*. Lima.
- ✓ Cardona, D. (2003). *La Noción de Riesgo desde la perspectiva de los Desastres. Marco Conceptual para su Gestión Integral*. Banco.
- ✓ Chuquisengo, A. (2011). *Guía de Gestión de Riesgos de Desastres. Aplicación Práctica*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- ✓ Franco, E., & Zilbert, L. (1996). *El Sistema Nacional de Defensa Civil en el Perú*. Lima.
- ✓ INDECI. (2005). *Gestión del INDECI en la prevención y atención de desastres*. En: *Pobreza y Desarrollo en el Perú: Informe anual 2003-2004*. Lima: Oxfam.
- ✓ INDECI. (2006). *Compendio estadístico de prevención y atención de desastres*. Lima: INDECI.
- ✓ Lavell, A. (2007). *Apuntes para una reflexión institucional en países de la subregión andina sobre el enfoque de la gestión del riesgo*. Predecan.
- ✓ MINEDU. (2009). *Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas*. Lima: DIECA.
- ✓ MINEDU. (2015). *Plan de gestión del riesgo de desastres en instituciones educativas*. Lima: MINEDU.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lambayeque. (2011). *Plan de desarrollo concertado de la provincia de Lambayeque 2011-2021*. Lambayeque.
- ✓ Municipalidad Provincial de Lambayeque. (2015). *Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Lambayeque 2016-2026*. Lambayeque.

- ✓ PREDECAN. (2006). Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe. Lima.
- ✓ UNESCO. (2007). La reducción de los desastres en la escuela. EIRD UNICEF.
- ✓ UNICEF. (2010). La gestión integral del riesgo: un derecho de la comunidad educativa. Panamá: UNICEF.
- ✓ Vargas, P. (2009). El Cambio Climático y sus Efectos en el Perú. El Banco Central de Reserva del Perú – Documento de Trabajo N°2009-14. Lima.
- ✓ Zevallos Quiñones, J. (1989). Los Cacicazgos de Lambayeque. Trujillo.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *Perfil de Proyecto (PP). Programa de Reducción de Vulnerabilidad Frente a Desastres*. Lima. Obtenido de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125904>
- Cárdenas Núñez, E. (2015). La influencia del proyecto educativo Institucional en la Gestión Institucional del Instituto Superior Público Filiberto Gacrcía Cuellar de la localidad de Coracora Ayacucho 2008. tesis de maestría.
- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/02015.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Elera Gómez, R. (2010). Gestión Institucional y su relación con la calidad del servicio en una Institución Eeducativa Pública de Callao. Tesis de maestría. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima. Obtenido de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1149/1/2010_Elera_GestiC3%B3n%20institucional%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20calidad%20del%20servicio%20en%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20p%C3%ABblica%20de%20Callao.pdf
- INDECI. (2009). Memoria del Encuentro Nacional para la reflexión sobre elementos constitutivos de la propuesta de Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil: Misión, Visión, y Procesos. Lima. Obtenido de www.indeci.gob.pe

- Neuhaus Wilhelm, S. (2014). Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la Región Piura. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/381106>
- Oxfam. (2014). Oxfam. Pobreza y desigualdad en el Perú: Cuando el crecimiento económico no basta. Lima: Oxfam. Obtenido de <http://www.oxfamblogs.org/lac/wp-content/uploads/2014/10/Anexo-PeruDesigualdad.pdf>
- Rodas Quiroz, M. (2018). Plan de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales para la Institución Educativa N°10177 “El Puente”, Distrito De Olmos, Provincia y Región Lambayeque, 2017-2018. Tesis de maestría. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque. Obtenido de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/2079/BC-TESTMP-941.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santiago Castillo, M. (2017). Gestión institucional y toma de decisiones en la institución educativa N° 0027 San Antonio de Jicamarca del distrito de Lurigancho 2017. Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9954/Santiago_CMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 01: MAPA DE UBICACIÓN ESPACIAL, DINAMICA POBLACIONAL, IMPACTO DEL NIÑO COSTERO, ESQUEMA DE ESCUELA SEGURA, ANTIGUEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**IMAGEN N° 01:
DINAMICA DE LA POBLACIÓN DE LAMBAYEQUE, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CIUDAD**



Fuente: Google.com.pe

IMAGEN N° 02:
**DINAMICA DE LA POBLACIÓN DE LAMBAYEQUE, SEGÚN PROVINCIA,
 DISTRITO Y CIUDAD**

JURISDICCION	POBLACION 1993		POBLACION 2007		POBLACION 2015		POBLACION 2025	
	Abs.	Rel. (%)						
Provincia de Lambayeque	210,537	100	259,274	100	296,645	100	378,854	100
Distrito de Lambayeque	45,090	21.4	63,386	24.4	77,234	26.0	109,425	28.8
Ciudad de Lambayeque	35,042	16.6	48,273	18.6	58,564	19.7	82,294	21.7

Fuente: INEI Censos 1993, 2007, de población y vivienda, y proyección de Población al 2015
 Elaboración: Estimaciones elaboradas por el Equipo Técnico

IMAGEN N° 03:
IMPACTO DEL NIÑO COSTERO EN LAS II.EE. DE LAMBAYEQUE

**Daños a vivienda, infraestructura educativa y de salud
 por Niño Costero. Costa Norte del Perú 2017**

INDECI Departamento	Daños a la Vivienda, Infraestructura Educativa y de Salud Costa Norte Perú					
	Viviendas Destruídas e Inhabitables	Viviendas Afectadas	II EE Destruídas E Inhabitables	II EE Afectadas	EESS Destruídos e Inhabitables	EESS Afectados
TOTAL PERÚ	66,093	371,370	354	3,226	64	1,044
Tumbes	313	19,890		93		40
Piura	22,120	91,584	70	1035	6	299
Lambayeque	9,997	30,393	33	262	10	83
La Libertad	19,151	104,174	47	457	3	167
Ancash	5,869	29,487	67	313	17	94
Total	57,450	275,528	217	2160	36	683

Fuente: INDECI Información sobre Emergencias y Daños Producidos por El Niño Costero al 96% (Agosto del 2017)

**IMAGEN N° 04:
IMPACTO DEL NIÑOS COSTERO EN LAS II.EE. DE
LAMBAYEQUE**

**Número de instituciones educativas y establecimientos de
salud impactados por el Niño Costero.
Cuenca de los ríos Motupe - La Leche 2017.**

UBICACIÓN	EDUCACIÓN Y SALUD					
	II EE COLAPSADAS	II EE AFECTADAS	II EE INHABITABLES	EE SS AFECTADOS	EE SS COLAPSADOS	EE SS INHABITABLES
DPTO. LAMBAYEQUE	7	262	26	83	7	3
Dist. Kañaris		55		4		
Dist. Inkawasi		17		4		
Dist. Motupe		1	2	7		
Dist. Salas		6		5		
Dist. Chóchope		5		1		
Dist. Jayanca		2		1		
Dist. Pacora		3	5	2		
Dist. Íllimo		20		3		
Dist. Pítipa	3	4		12		
Dist. Túcume		3		2		
Dist. Mórrope		34	1	9	4	
Total	3	150	8	50	4	

Fuente: SINPAD Informe de Emergencia N° 740 14/09/2017 COEN INDECI

**IMAGEN N°05:
ESQUEMA DE UNA ESCUELA SEGURA**

01 ¿Qué es una escuela segura?

La Alianza Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia en el Sector de la Educación (GADRRRES por sus siglas en inglés) define una “escuela segura” como un plantel educativo que combine un plan de prevención de desastres determinado por sus políticas de educación con todos los componentes del “Marco Integral de Seguridad Escolar”, que a continuación se detallan:

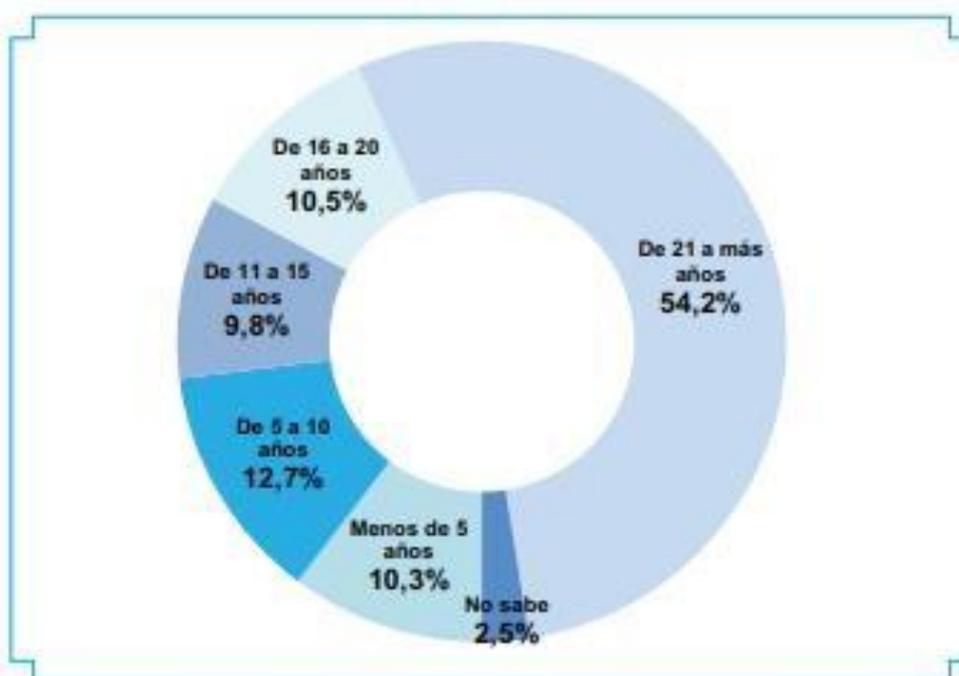
- Instalaciones de aprendizaje seguras (selección y evaluación de la ubicación de la escuela e infraestructura resiliente ante las amenazas) y accesos y egresos seguros.
- Preparativos y respuesta educativa a emergencias en las escuelas.

- Educación para la Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia



IMAGEN N°06:
ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL

Perú: Locales escolares por antigüedad de la infraestructura, 2013
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional a Instituciones Educativas, 2013.

ANEXO 02: FORMATO DE ENCUESTA / ENTREVISTA

OBJETIVO: Recoger información acerca de la gestión institucional de la seguridad física ante el riesgo de desastres de las Instituciones Educativas del nivel secundario del distrito de Lambayeque y su capacidad de respuesta en el marco de la ocurrencia del Niño Costero

I. INFORMACION GENERAL

Nombre (informante) :

Institución Educativa :

Lugar de ubicación :

II. PREGUNTAS / ITEMS (marcar con un aspa en el recuadro, según la respuesta que corresponda)

1. Al momento de ocurrir el Niño Costero la II. EE. tenía Plan de Gestión de Riesgo de Desastres elaborado y/o actualizado?

SI	NO	OBSERVACIONES

2. Al momento de ocurrir el Niño Costero la II.EE. tenía Plan de Contingencia ante lluvias e inundaciones?

SI	NO	OBSERVACIONES

3. ¿Está el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres insertado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa?

SI	NO	OBSERVACIONES

4. Al momento de ocurrir el Niño Costero la II.EE. Contaba con Plan de Seguridad, protección y mantenimiento de la infraestructura escolar?

SI	NO	OBSERVACIONES

5. Al momento de ocurrir el Niño Costero la II.EE. tenía certificado de inspección técnica de Defensa Civil?

SI	NO	OBSERVACIONES

6. ¿Al momento de ocurrir el Niño Costero tenía conformada su Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?

SI	NO	OBSERVACIONES

7. Cómo considera la participación de los padres de familia en la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la II.EE.?

Muy Buena	Buena	Mala	OBSERVACIONES

8. Considera importante que la II.EE. Cuente con un Plan de Cuidado, protección y mantenimiento de la infraestructura escolar ante riesgos de desastre por lluvias e inundaciones?

Muy importante	Poco importante	No opina	OBSERVACIONES

9. Considera que la II.EE. tiene capacidad técnica para hacer un mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar ante riesgos de desastres por lluvias e inundaciones?

SI	NO	OBSERVACIONES

10. Considera que la II.EE. tiene capacidad técnica para hacer un mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipamiento ante el riesgo de desastre?

SI	NO	OBSERVACIONES

11. Considera que la II.EE. Tiene la capacidad de hacer un EDAN (¿Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de ocurrir un desastre?)

SI	NO	OBSERVACIONES

12. Considera que la II.EE. cuenta con equipamiento básico para proteger sus locales escolares ante riesgo de lluvias e inundaciones?

SI	NO	OBSERVACIONES

13. La II.EE. Realiza acciones de educación comunitaria sobre gestión de riesgo de desastres aparte de los simulacros?

A veces	Con frecuencia	No realiza	OBSERVACIONES

14. ¿Usted o su personal ha recibido capacitación y asesoría sobre protección de locales escolares ante riesgo de desastres, especialmente lluvia e inundaciones en los 3 últimos años, por parte de las entidades correspondientes?

SI	NO	OBSERVACIONES

Fecha: